



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

T E S I S

**“DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL
MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO”**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA:

SAMUEL ALVARADO PEDRO

DIRECTOR DE TESIS

DR. RAMIRO MEDRANO GONZÁLEZ

TOLUCA, MÉXICO, MAYO DE 2014

**“DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN DE LAS
AUTORIDADES AUXILIARES
DEL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO”**

A mi familia

*Porqué el sacrificio y la constancia de
concluir mis estudios de licenciatura no
son exclusivamente míos.*

Especialmente a mis padres

*Porqué con su Amor, Apoyo y Trabajo
me han enseñaron que todo en esta vida
es posible, y*

A mis amigos, maestros y conocidos

*Porqué estoy convencido que de todos
aprendí algo.*

Con cariño, a todos ustedes.

*El que yo sea un hombre,
eso lo comparto con otros hombres.
El que vea y oiga y
el que coma y beba
es lo que por igual hacen todos los animales.
Pero el que yo sea yo, es mío exclusivamente,
y me pertenece,
y a nadie más
a ningún otro hombre
ni aun ángel ni a Dios:
excepto en cuanto
Yo soy uno con Él.*

Maestro Eckhart
Fragmentos

Índice

| | |
|--------------------------|----------|
| Introducción..... | 8 |
|--------------------------|----------|

1. PRIMER CAPÍTULO. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

| | |
|--|-----------|
| 1.1. Democracia directa y representativa..... | 14 |
| 1.2. Democracia en México..... | 21 |
| 1.3. Participación política y localidad..... | 24 |
| 1.4. Ciudadanía y participación..... | 29 |

2. SEGUNDO CAPITULO. APROXIMACIÓN TEÓRICA QUE EXPLICA LA PARTICIPACIÓN

| | |
|---|----|
| 2.1. Estructura de la Teoría de la Elección Racional..... | 35 |
| 2.2. Acción racional y acción colectiva..... | 37 |
| 2.3. Teoría de la Elección Racional en la Democracia..... | 39 |
| 2.4. Modelo de Anthony Downs..... | 40 |

3. TERCER CAPITULO. LERMA: PRESENTACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

| | |
|---|----|
| 3.1. Delimitación y estructura territorial de la población..... | 45 |
| 3.2. Delimitación de la muestra..... | 47 |
| 3.3. Características sobresalientes del municipio de Lerma..... | 48 |
| 3.4. Marco Legal del proceso electoral que estudiamos..... | 49 |

4. CUARTO CAPITULO. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y SUS INTERPRETACIONES

| | |
|---|-----------|
| 4.1. Resultado de la aplicación de técnicas de investigación..... | 56 |
| 4.2. Evaluación a instituciones sociales y políticas..... | 56 |
| 4.3. Participación en los asuntos públicos..... | 74 |
| Conclusiones | 77 |
| Bibliografía | 82 |

Introducción

Esta investigación analiza la participación ciudadana en el marco de la elección de las autoridades auxiliares (delegados, copacis) en el municipio de Lerma, Estado de México; revisamos los niveles de apoyo de la democracia y sus métodos para elegir a los representantes de la comunidad. Y ante los problemas considerados públicos indagamos cuáles son las percepciones sobre quiénes deben participar para solucionarlos. Con esas referencias nuestra pregunta básica de investigación es ¿cuáles son los niveles de aprobación y confianza en la democracia y sus instituciones y cómo podemos explicar las decisiones de participación ciudadana en Lerma?

Nuestro trabajo recupera la variable tipo de región (Zona Centro y Zona de la Montaña) para encontrar semejanzas y diferencias en las conductas y decisiones de los lermenses, por esa razón el objetivo de esta investigación es describir y comprender cómo ocurren los procesos de participación ciudadana en el marco de la elección de las autoridades auxiliares municipales y revisar si las formas de participación se comprenden considerando el entorno social.

Pero como surgió esta investigación. Una de las razones por las cuales la democracia se fue construyendo y expresando en los procesos electorales en nuestro país se refiere a su capacidad de generar el cambio de poder de forma pacífica derivado de acuerdos de quienes que periódicamente compiten para estar al mando de la toma de decisiones.

Quien defienda la democracia como forma de gobierno estará de acuerdo en que el respeto a las reglas es de donde se sigue sustentando la democracia: la de un país, la de un municipio, etc.; generalmente cuando hablamos de democracia lo hacemos pesando en elecciones, en cambio de poderes pero muy pocas veces lo hacemos mirando el sin fin de roles que tomamos en nuestra vida cotidiana, respecto a ella hoy es fácil asegurar que la democracia se ha vuelto una forma de vida y no solo un apartado de reglas en el sistema político de un Estado, para el caso mexicano pareciera que de solo seguirlas una a una con el mayor respeto por ellas estaríamos en segundos dentro de la democracia. Podemos suponer que las reglas que dictan los ordenamientos en la materia a nivel nacional, estatal y municipal para cada procesos electoral que se vive en el país solo nos engrosan de procedimientos y no de razones por las cuales debemos ejercer periódicamente nuestro derecho a voto sea cual sea el caso. Aquí tratamos de entender que rasgos de la cultura política dan significado a la elección de autoridades auxiliares en el municipio de Lerma.

También nos proponemos en nuestra investigación hallar las relaciones, dentro de la cultura política democrática de los habitantes del municipio de Lerma, entre sus principales componentes, es decir; la ciudadanía, el modelo cívico de participación, la participación, cooperación y la secularización de los ciudadanos e integrantes de las comunidades de este municipio en el marco de la elección de las autoridades auxiliares para el municipio de Lerma.

Para ello, recurrimos a la técnica de investigación de tipo cuantitativa pues aplicamos cuestionarios a ciudadanos de Lerma sobre tópicos de democracia, participación ciudadana y percepciones sobre la solución a los problemas públicos. Al recabar la información, construimos los datos e hicimos correlaciones entre variables para interpretar los resultados de la investigación.

En términos de estructura de la tesis en el capítulo uno encontraremos las teorías y conceptos que en las últimas tres décadas se han utilizado para distinguir el tipo de gobierno y las características del mismo que tenemos en nuestro país, en sus aparatos y estructuras de gobierno, hablamos desde lo general hacia lo particular debido a que nuestro objeto de estudio es el municipio y todavía más dentro de ello las comunidades que forman, en este caso, el municipio de Lerma. Entenderemos cuáles son los tipos de democracia más

representativos para nuestra investigación; la democracia directa y la democracia representativa, de ellas explicaremos porque en nuestro país está vigente la democracia representativa cuando nos acercamos a la forma más básica del ejercicio de la democracia en el país, la elección de autoridades auxiliares del municipio.

Explicada la democracia como una forma de gobierno donde, de forma simple, uno elige a otros para que estos otros a su vez sean lo que tomen las decisiones una vez constituidos como gobierno, sea cual sea el mecanismo para esta elección, retomaremos según los avances en la materia sobre participación política, cual es la categoría que merecen los ciudadanos del municipio de Lerma para comenzar agrupar las características de la democracia y a su vez la participación en la elección de autoridades auxiliares del municipio de Lerma, utilizamos en este caso los perfiles de investigaciones dedicadas a explicar la cultura política de las sociedades contemporáneas..

La cultura política se refiere a valores, conductas, normas, procesos e instituciones en determinado sistema político, por eso y más resulta importante su estudio en los diferentes ámbitos de gobierno. Sabiendo que la democracia, como forma de gobierno y como generadora de valores políticos y sociales, es distinta en cada orden de gobierno, nos cuestionamos principalmente en la democracia en que viven las localidades del municipio de Lerma en la renovación de sus autoridades locales ¿Qué rasgos de su cultura política dan significado al proceso electoral para autoridades auxiliares en el Municipio de Lerma, Estado de México? Siempre para entender sistemáticamente como se medían los valores de la cultura política democrática entre ciudadanía y gobierno, en relación al sistema de gobierno democrático que tiene nuestro país, entendiendo desde aquí que son las autoridades auxiliares del municipio, la primera instancia de gobierno y la más cercana que los ciudadanos conocen.

En este capítulo damos cuenta que nuestra investigación deberá explicar en principio de cuentas las características sociopolíticas de las personas de las comunidades del municipio a estudiar frente a las políticas y las corrientes de la democracia actualmente imperante en nuestro país, después en base a los hallazgos encontrados en nuestra técnica de investigación y a las teorías que pueden sustentar esos hallazgos definiremos;

- Cuáles son los niveles de participación de los ciudadanos en diversas instituciones sociales y políticas (iglesia, sindicatos, partidos, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, etcétera).
- Las percepciones y expectativas sobre la política en el marco de la democracia según los niveles de interés y/o desinterés e inclusive rechazo de los ciudadanos hacia este marco y en consecuencia hacia la vida política
- Los niveles y prácticas de participación, compromiso y satisfacción de los ciudadanos con su comunidad inmediata considerando las diversas figuras públicas de estas comunidades, así como el grado en que asumen su responsabilidad pública; la figura pública y el ciudadano mismo.
- En qué grado el desarrollo de la comunidad depende de los valores de la cultura política democrática imperante en la comunidad (sin olvidar las diferencias y las prácticas democráticas de cada comunidad). Encontrando así cual es la forma en que el poder colectivo toma decisiones a favor de la comunidad si es que las hay.
- El grado en el que los asuntos públicos de la comunidad están presentes en los espacios de participación de los ciudadanos, sean estos individuales o colectivos así como la toma de sus decisiones.

En la segunda parte utilizaremos un conjunto de teorías que hasta ahora se muestran como las opciones para tratar de explicar porque se da el comportamiento de los votantes lermenses a la hora de elegir a sus autoridades auxiliares. Aunque el comportamiento de cada votante suele tener características peculiares dependiendo de características socioeconómicas particulares es posible crear un perfil del votante lermense, apoyándonos de los avances y aportaciones de la Teoría de la elección racional las cuales utilizaremos en el último capítulo para explicar en base a los resultados de nuestra técnica de investigación.

La democracia como forma de gobierno establece en sus postulados sustantivos que la igualdad debe prevalecer entre sus integrantes, esa igualdad es incluso equiparada entre gobernante y gobernado, todo esto claro, dentro de la esfera pública, fuera de ella las cosas distan mucho de ser iguales sin embargo si de cultura política hablamos debemos entender que esta nos acompaña a todos lados, con esto me refiero a que está dentro de la esfera pública y la privada por lo que para explicarla en el individuo es factible analizarla desde la

perspectiva de la elección racional donde de acuerdo a Jaqueline Peschard (2001) El ciudadano es el protagonista de la esfera pública ya claramente diferenciada de la privada... en el modelo democrático y en los componentes más arraigados de la cultura política democrática se supone la existencia de individuos racionales que en la esfera privada son egoístas e interesados porque velan por la promoción de sus intereses, mientras que en la pública son responsables y solidarios. Bajo esta última premisa supondremos hipotéticamente y antes del análisis de los resultados de nuestra técnica que las razones que le dan sentido a la elección de autoridades auxiliares en el municipio de Lerma son las siguientes;

- La ciudadanía de estas comunidades ejerce el derecho que la misma comunidad le da para involucrarse en la vida política de la misma de manera desinformada e inconsciente.
- Las elecciones no tiene el carácter que políticamente deben adquirir al ser consideradas y tomadas solo como oportunismo y de manera estratégica.
- Los efectos positivos y casi siempre negativos de la gestión de las autoridades dependen de la seriedad y el compromiso que la sociedad tome frente a sus representantes.

El cuestionamiento principal que esta investigación desarrolla está relacionado con el comportamiento individual y colectivo de los individuos en sociedad, específicamente los de las comunidades del municipio de Lerma, Estado de México, este comportamiento es el que nos da la pauta para hablar de cultura política, es decir el conjunto de valores y actitudes que se vinculan en nuestro caso con democracia que ellos, de manera particular, ejercen en sus comunidades al momento de elegir autoridades auxiliares mejor conocida como las “autoridades de la comunidad” “autoridades locales, según sea el caso”.

PRIMER CAPÍTULO.
**ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA DEMOCRACIA Y LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

1.1 Democracia directa y representativa

Los textos, más comunes y generales, que hablan sobre la democracia se sustentan en la historia clásica sobre los regímenes de gobierno que acontecieron en la antigua Grecia, dentro de lo que hoy llamamos filosofía política, por los aportes generados a partir de las investigaciones de grandes filósofos como Aristóteles, Platón y Polibio, para explicar ¿Qué es la justicia? ¿Qué la virtud? ¿Cuáles son los objetivos de la sociedad? ¿Cómo y porque se crea la ley? ¿Qué es un régimen? ¿Cuál es el poder que instaura un régimen? ¿Cuál es la mejor forma de gobierno? y lo que en esta investigación importa ¿Cómo es la organización de las sociedades respecto a sus necesidades y la intención de darles respuesta mediante la elección de sus representantes?, todas las preguntas y con ello algunas respuestas por supuesto dentro de los tiempos en que les tocó vivir a cada uno de los antiguos pensadores. Ahora, siglos después de su existencia, hay una historia generalizada en investigaciones de la que haremos alusión solo a la forma de gobierno, en ella hallamos históricamente hablando a Grecia como icono del desarrollo político, en general, bajo un sistema democrático, etimológicamente explicado como “el gobierno del pueblo”, el cual bajo ciertas características de acceso a la participación política en las antiguas ciudades-estado el gobierno del pueblo era considerado como el ejercicio e involucramiento directo, por parte de los ciudadanos, en los asuntos que la polis necesitaba tratar, la democracia directa era la forma de gobierno de la antigua Grecia y de las civilizaciones aledañas en las que encontramos solo algunas excepciones como lo es Esparta el cual contenía un sistema aristocrático, posteriormente Roma republicana, que más bien parecía una aristocracia disfrazada de democracia, una mezcla de gobiernos según Polibio.

En efecto, si emprendemos una mirada a la historia griega nos resultara fácil entender que por los lazos de amistad, trabajo y educación, la sociedad va desarrollando formas de organización política las cuales con el tiempo terminarían formando al Estado de la forma que lo conocemos hoy, sin embargo no de la misma manera con su forma de gobierno. En sus estudios Platón, en La República, atiende la primera explicación de las formas de gobierno de aquella época que trata de concretar en su Estado Ideal; es un estudio de cómo se distribuye el poder, del quien gobierna e incluso del porque lo hace, de una manera

idealista a diferencia de Aristóteles quien en su obra *La Política*, 1873, describe de manera detallada y objetivista la realidad existente de las diversas constituciones que regían los gobiernos de aquellas épocas, de los cuales la democracia será nuestro tema de estudio.

Las características de la democracia clásica residen en el ejercicio público del poder de los ciudadanos que elegían de manera directa y pública a sus gobernantes bajo las características que Aristóteles y Platón explican en sus obras clásicas antes mencionadas, para la actualidad la democracia demanda otros ideales entre los que encontramos la transparencia, la legalidad, la participación, la libertad del sufragio electoral entre la pluralidad, el consenso y el disenso. La democracia "... en la antigüedad se practicaba en una gran convención de ciudadanos, sin divisiones internas y por medio de un sorteo para asignar la mayoría de los cargos públicos, o sea, sin partidos y sin sufragios; por el contrario, en la época actual se realiza fundamentalmente en una asamblea de representantes integrada por facciones políticas y a la cual se accede, como a buena parte de los cargos públicos, a través del voto."(Fernández, 2001: 7). Localmente, dentro de los Ayuntamientos de nuestro país que no se rigen por usos y costumbres se demuestra que la democracia clásica, la directa frente a la democracia representativa; la de hoy: que se vive en pilares más altos del sistema electoral mexicano, sigue imperante y se desarrolla bajo una lógica distinta en su ejercicio, según los principios de la democracia. En síntesis, la única elección reconocida por el sistema político mexicano que, en relación al tamaño de población, se realiza de manera democrática y en forma directa; esto quiere decir sin planillas, grupos registrados, etc., y en asamblea, como en los tiempos de la antigua Grecia, es la elección de autoridades auxiliares del municipio mexicano.

De acuerdo a uno de los más prestigiados teóricos de la democracia, Larry Diamond (1996), la democracia es el tipo de sistema político más ampliamente admirado, pero también es quizá el más difícil de mantener. La democracia para este pensador "se basa en un mínimo de coerción y un máximo de consentimiento" lo cual en sociedades tan pluralistas, como la nuestra, los mexicanos no hemos resuelto aún interrogantes básicas acerca de nuestra democracia, como es el de la transición de un sistema autoritario a uno más democrático, o el de la participación política a la participación social, el de las

demandas, la transparencia y la rendición de cuentas, todos problemas de las tres esferas de gobierno.

En nuestro país, después del movimiento revolucionario sobre el cual se enarbólese la democracia con el postulado del entonces movimiento armado a favor del “sufragio efectivo no reelección” y durante los gobiernos del partido dominante en el poder, la única vía de participación eran las organizaciones cooptadas por el partido bajo esquemas corporativistas y más bien de tipo clientelistas, de donde poco a poco se fueron conformando una serie de plataformas alternativas locales que intervinieron en las decisiones locales y nacionales de abajo hacia arriba: asociaciones civiles, grupos vecinales, de barrio, de estudiantes, de comerciantes; sociedades que hoy en día deciden de manera electoral el rumbo de la acción gubernamental.

A este nuevo fenómeno de expresión y participación se le han dedicado investigaciones que expliquen dicho comportamiento, pero desde el punto cultural faltan hallazgos que brinden soluciones desde el comportamiento del individuo, de ejemplo en México en 2009 el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal demostró en sus investigaciones que el cuestionamiento abierto de la sociedad frente a la corrupción, la ineficacia, la desigualdad y la falta de empleo, y la democratización electoral cambió las reglas políticas entre órdenes de gobiernos, de experiencia, bajo el desgaste del régimen autoritario que generó cacicazgos locales, mala repartición de los recursos, olvido de muchas zonas del país, rezago educativo, de salud, de vivienda, de servicios públicos, corrupción generalizada en la administración pública, pocas capacidades institucionales y administrativas de los funcionarios, generó también una nueva conciencia ciudadana para elegir a las autoridades locales.

Esta nueva conciencia para la elección local de autoridades, las que son ajenas al proceso electoral municipal que experimentan los estados en nuestro país; las que se realizan en las comunidades que integran los municipios, se desarrollan en dos grandes pilares, uno de tipo social y el otro de tipo político, el primero porque hay en un sistema democrático la mayor posibilidad de vincular directamente al elector con su preferencia electoral y la segunda porque está más que reglamentado y legitimado la existencia de estas autoridades locales, históricamente Arnoldo Cerda (2008) demuestra su importancia y evolución, en una mirada

netamente administrativa, no solo del proceso por el cual son elegidos más bien de las funciones y atribuciones que deberían desempeñar si se quiere ver resultados en mejora de la comunidad donde son electos. El punto de partida de las investigaciones de Cerda son los estatutos legales que en el transcurso del tiempo y por sobre las reformas y mejoras que han recibido específicos documentos de la administración pública terminan por asentar entre sus leyes la existencia de las autoridades auxiliares de los Ayuntamientos en México, de los que esta investigación asegura son la entrada de la democracia directa al sistema electoral representativo que a nivel nacional tenemos hablando solamente de la toma de decisiones respecto al avance en la implementación y la creación de servicios públicos en dichas comunidades, materia de la que como usuarios últimos son partícipes todos los días.

La democracia es la base donde se sustentan las acciones y decisiones colectivas de los individuos, políticas, económicas y sociales sin importar la dimensión de la sociedad que la practique, aquí de manera sistemática, el “procesos electoral” de las autoridades auxiliares del municipio contempla según la teoría de la democracia de Norberto Bobbio (2001) dos características; el poder y la participación ciudadana: la primera entendida como aquella capacidad que tiene los electores para delegar de manera consiente y racional su representación a un grupo de personas de manera periódica y la segunda un tanto interpretando la idea de la sociedad civil donde la colectividad no es más que la unión de las decisiones, prácticas y acciones como individuos. Sin embargo la democracia es parte de un ente mayor, según Easton (2006), el sistema social es aquel que engloba a todos los demás sistemas incluyendo al sistema político de donde podemos hallar la participación política descrita anteriormente, en este más bien encontramos una participación social que por su misma naturaleza es más amplia y contraria a la participación electoral no solo se ocupa de la acción para elegir representantes, más bien lo hace con respecto a las políticas que como gobierno puedan tomar los que sean elegidos.

Sobre las acciones y decisiones de los ciudadanos rescatemos por el momento las siguientes ideas; si se toma o no una decisión, en la democracia representativa depende y es responsabilidad de quien haya sido elegido para ocupar determinado cargo de elección popular: los principios que seguramente guiaran esa decisión son las cualidades por las cuales los demás depositaron su voto y confianza en él, sean estas inteligencia, carisma,

liderazgo, etc.; en el caso contrario, en la democracia directa la responsabilidad depende un tanto de la decisión de la mayoría donde en el mejor de los casos la participación de todos para tomar decisiones solo es problema cuando el número de ciudadanos aumenta en una localidad, los motivos y las razones de la toma de decisiones tendrán que ver más con la concepción de “consensos en la democracia”. Aun en comunidades con un mínimo de integrantes suele resultar compleja la toma de decisiones, porque estas no dependen ni se activan siempre con el mecanismo de cincuenta más uno o el de mayoría relativa, todas las decisiones llevan a parte de votos, un raciocinio mismo que en la democracia representativa es de unos cuantos a diferencia de la democracia directa donde el raciocinio es colectivo y por ende más complicado de llegar a él.

De donde salió la idea de la democracia para llegar a acuerdos convenientes a todos si el mundo estaba experimentando en la mayoría de sus estados naciones un sistema monárquico donde la toma de decisiones eran de unos cuantos, al respecto la aparición y aceptación de la democracia – dice Jacqueline Peschard (2005) - se dio en las sociedades del siglo XX como una respuesta a la confianza que se le dio a los grupos de representación social que surgieron luego de diversos clivajes sociales que la humanidad enfrentó con mucha fuerza en tiempos anteriores, entre estos; las luchas entre el Estado y la iglesia o entre el proletariado y el trabajador, grupos que de una manera pacífica y legal e inclusive de forma violenta buscaban representar e interponer sus intereses frente a los de grupos contrarios a ellos, lo cual permitió en la antigua Europa la creación de los primeros partidos políticos, en sus diferentes expresiones: los partidos de cuadros, los partidos de masas y los partidos *chach –all*, que durante su evolución comenzaron a tener funciones específicas frente a los grupos de donde habían emanado. En un primer momento los partidos adquieren funciones sociales que necesitaban ser atendidos para sus grupos de origen, luego más tarde en una táctica de legalidad adquieren funciones institucionales frente al Estado y a otros partidos que empezaban a gestarse. La secuencia general es la de la representatividad de intereses, los del rey, los de los grupos privilegiados, los de los oprimidos, los de los partidos, etc., de todos los sistemas de gobierno la democracia es la que permite que todos atiendan sus intereses, aunque en la democracia contemporánea la búsqueda de intereses tienen un filtro llamado partidos políticos.

En los análisis de José Woldenberg (2008) respecto a los nuevos retos de los partidos políticos nos detalla que estos prevalecen y se crean en las sociedades como muestra del pluralismo ideológico de las mismas, mientras estas sigan expresando puntos de vista e intereses distintos seguirán existiendo los partidos políticos que por su sobrevivencia han de adaptarse a los nuevos contextos de las sociedades donde existen. Empero, ya la modernidad supone nuevos retos a los partidos y en general al sistema de partidos de un Estado debido a que en la mayoría de los países hoy en día se acepta a la democracia como forma de gobierno misma que pugna en estos países por el consenso de intereses distintos, ya sea mediante partidos o por algunas otras organizaciones que cumplan la función de representar los intereses antes mencionados.

La democracia misma ha permitido la existencia y el crecimiento de estos grupos, organizaciones no gubernamentales legales que difieren de los partidos políticos en pocas cosas, para el caso mexicano solo en la posibilidad de postular candidatos a puestos de elección popular es exclusiva de los partidos, fuera de ello estos nuevos grupos son capaces de generar influencia en cualquier contexto político incluso mejor que los partidos. El problema contemporáneo de los partidos es el descontento en incremento por parte de la sociedad generadas a través del mal funcionamiento de los mismos, las funciones que por teoría se supone deben existir en los partidos están siendo reemplazados por otros grupos ajenos hasta el punto, inclusive, de llegar a depender de ellos, caso concreto, los medios de comunicación masiva quienes hoy en día parecen dictar la agenda política del país.

La democracia una vez más abre el campo a actores distantes a los partidos políticos como alguna vez lo hizo para que existiera la competencia electoral en el país, es claro que hoy en día existen autoridades constitucionales obligadas a regular el funcionamiento de los partidos y de la democracia en el país de manera equitativa, justa y transparente. En este punto es importante resaltar la existencia de normas en el juego electoral quienes particularmente opino dan seguridad y certeza a la población.

La función de los partidos en México está siendo remplazada en sus características más importantes, en la ideología, la representación y la canalización de intereses, este problema persiste en nuestro país en todos los niveles de gobierno.

La mala administración de las funciones de los partidos generó en las sociedades que las apoyaban sentimientos de desprecio, desconfianza e inclusive sentimientos anti partidos por causa de su mal funcionamiento, de la globalización económica, de la universalización de la democracia, del auge democrático y de factores que se volverían los futuros retos de los partidos políticos.

Estos nuevos retos aparecen frente a todos los partidos existentes en la sociedad moderna por las razones que empezaron a desconfiar de los partidos, entre las más importantes están; la desideologización del partido y de la sociedad, el déficit de legitimidad de la ciudadanía, el abstencionismo electoral y los conflictos internos de los partidos. Ninguno de los problemas anteriores puede ser controlado por los partidos debido a que ya no son los únicos jugadores electorales dentro del sistema político, la lucha no es siempre de partido a partido, lo es también con otros sectores de la sociedad, por ejemplo: partidos frente a la economía, la opinión pública, etc. Situaciones todas que eliminan y deterioran la capacidad de los partidos de actuar representativamente y democráticamente en determinado país.

Entendamos entonces que la credibilidad en los partidos en nuestro país recae en la credibilidad de la democracia como la mejor forma de gobierno en nuestro país, la nuestra, la democracia mexicana tiene las tres contradicciones básicas que Larry Diamond (1996) encuentra en toda democracia. La primera que resalta es la que existe entre el conflicto y el consenso. La naturaleza del sistema democrático es la institucionalización de la lucha por el poder, aquí aparece el conflicto y la competencia, que si no son debidamente controladas se puede trastocar la paz civil y la estabilidad política.

La segunda contradicción o paradoja de la democracia a la que hace referencia Diamond (1996) se refiere a la tensión entre representatividad y gobernabilidad. Esta contradicción surge en tanto que la democracia significa que el poder no debe estar en manos de unos pocos, sino que se deposita en un grupo que representa a los ciudadanos. Por lo tanto la gobernabilidad (el actuar, el hacer funcionar las instituciones) debe compaginarse con la representatividad (los diferentes intereses que existen en la sociedad). Que tanto podemos criticar nuestras mismas decisiones y cuál es el alcance de nuestras críticas en nuestro país, en la democracia representativa, si cuando elegimos presidente de la república lo hacemos mediante una boleta que ni en años llegara a manos del presidente caso contrario con el

delegado municipal de nuestra comunidad a quien podemos debatirle cualquier problema de la comunidad.

Lo anterior nos lleva a la tercera paradoja que expone Larry Diamond (1996), la que se refiere al consentimiento y la efectividad. La legitimidad que no es otra cosa que la confianza (consentimiento) que otorga el ciudadano hacia el grupo en el poder. Una primera fuente de legitimidad es el que se haya alcanzado el poder mediante elecciones limpias y creíbles. Una segunda fuente es el ejercicio del poder y con ella la parte de la efectividad donde entra el descredito de la democracia cuando los gobiernos actúan igual o peor que los gobiernos autoritarios. El problema de la democracia es estar llena de elementos contradictorios pero a su favor, no excluyentes que aunque son visibles no son fáciles de solucionar por la distancia entre el ciudadano común y el representante.

1.2 Democracia en México

Hasta antes de la llegada del siglo XXI nuestro país experimentó una época hegemónica, de autoritarismo y de un partido imperante en el país después de este movimiento, empero, una serie de movimientos e inconformidades sociales con el mal trabajo de los grupos en el poder permitió que dentro de un largo proceso de cambios estructurales y coyunturales se hiciera posible en el país el cambio de gobierno, no solo en cambio de partidos sino en su forma de gobernar, de uno cerrado e imperativo a uno más abierto y participativo, situación que se vivió en mayor o menor intensidad en las diferentes localidades que integran a nuestro país. Aquellos que podemos hoy citar como la lucha por la democracia no fue algo repentino en la vida política ni mucho menos en la del colectivo de aquellos tiempos, la influencia internacional y nacional de movimientos y personajes clave en la construcción de la democracia en el país se tradujo en el cambio de partido y con ello de gobierno a principios del siglo XXI con el cambio del Partido Revolucionario Institucional quien en el gobierno durara más de 70 años, por el Partido Acción Nacional se comenzó a consolidar en nuestro país la democracia que en términos de cambio de partido se fomentó desde lo local hasta culminar en el orden nacional y de ahí de manera discontinua en casi todo el país.

La transición política que el país sufrió en el pasado 2000 responde sorpresivamente para muchos a un cambio de régimen autoritario a uno democrático con una lenta transformación en las instituciones que consolidaron al México democrático en el ámbito nacional, Silvia Gómez Tagle (2009) resume que en respuesta a la transición democrática desde la última década el país tiene un sistema plural de partidos competitivos y un grupo de instituciones electorales cuestionadas que sin embargo significan la consolidación democrática de la cual su fortaleza dependerá de futuras actuaciones en el terreno electoral.

Respecto a la situación actual de los partidos que han participado en esta transición, desde los menos representativos hasta los más presentes en la arena electoral recomienda que deben experimentar la estabilidad de este nuevo régimen acatando las mismas reglas para competir, con todo el respeto moral y legal que para ello se necesite logrando así estabilidad en el sistema de donde necesariamente se tiene que excluir la posibilidad de no verse aniquilado, como partido, en el momento de la derrota.

De entre las características que el cambio de gobierno en nuestro país trajo a la democracia podemos entender gracias a las interpretaciones de Guadalupe Pacheco (2004) porque se mueve el voto de diferente manera en base a la forma de gobierno imperante en determinada región, y es que la democracia y los votos que la consolidan en algunas elecciones es distinto dependiendo la zona del país y la competitividad que en ella se viva, en nuestros días la competitividad es un tema característico de la participación de los ciudadanos, es decir: la posibilidad de competitividad en el proceso electoral y no solo la competencia genera diferencias numéricas en el voto a diferencia de las elecciones donde la hegemonía de un partido no permite la participación o solo la limita.

Según sus estudios los ciudadanos están más interesados en participar hoy en día en la corriente de su agrado, pero también en la más incluyente. La forma de gobierno influye en demasía en la capacidad de participación y en las ganas de hacerlo de los ciudadanos. Sintetiza, como dato extra que aunque no es tan claro en el contexto social, los factores que influyeron a la evolución institucional de la izquierda en el país en cuanto a competitividad, los datos pueden sugerir la simpatía de nuevas ideas distintas a las del partido hegemónico y como la historia lo marca, podemos suponer el descontento económico y la situación

social como el mayor impulso. Para ganar terreno electoralmente por parte de la oposición del priismo del siglo XX.

En consecuencia de las prácticas políticas y electorales de la última década de gobierno en nuestro país, el mismo sufrió una transición no solo de partido en el gobierno, una transición democrática la cual Rosa Albina Garavito (2004) concibe como un gran problema social en México en torno al sistema de partidos y a su crecimiento acelerado en los últimos años, aunque de manera desigual, se ha proyectado en la sociedad mexicana un cambio democrático incompleto cuando hablamos de que los cambios institucionales y los procesos de selección no fueron suficientes para consolidar en el país un verdadero cambio de régimen político. Esto quizás tenga que ver con la forma en que el nuevo gobierno asumió la presidencia de la república y con esta, su forma de gestión no solo en el sistema de gobierno, sino, como lo venía haciendo el priismo, en el propio sistema electoral y con ello en la estructuración de un sistema de partidos equilibrado en el país.

A pesar de los intentos por diversos partidos para crear y ampliar en México, la libertad, igualdad y general las mismas oportunidades en materia política y socioeconómica, las políticas públicas culminan en los mismos actos en los cuales se refugiaba el viejo régimen priista para tratar de disimular y mal atender los problemas estructurales de México. La democracia en México a consecuencia del actuar de los partidos en el gobierno no ha avanzado de manera significativa en la sociedad, solo existen procesos y normas legales en la constitución, como lo fue hace un siglo en la revolución social, se ha evitado la transformación de reformas de fondo que recaigan en atender demandas como las del movimiento de 1968.

El otro problema planteado por Albina está en la reconfiguración de los partidos políticos distintos al PRI, pues ellos impulsaron y representan de manera directa la transición democrática y en ellos recae la responsabilidad de llegar a la verdadera democracia participativa, en especial a los partidos de izquierda en el país. En nuestro país el sistema democrático depende de otro más o menos consolidado, el sistema de partidos mexicano mejor conocido como partidocracia mexicana se convierte por sobre los candidatos, que se postulan a puestos de elección popular, en el principal actor de la construcción de la democracia; son los canalizadores de demandas sociales, los representantes de la sociedad,

son incluyentes y como función principal son ellos los que promueven el voto, elemento esencial de la democracia mexicana.

Para terminar la interpretación del cambio de régimen en México utilizaremos las citas de Alejandro Juárez (2003) quien nos dicen que para entender mejor este tema debemos tener en cuenta la forma en la que la analizamos, en primera instancia; la geografía electoral quien se ocupa de la distribución del voto por medio de estadísticas e indicadores electorales y socioeconómicos es quizás la forma más importante y fácil de ofrecer variables de explicación, empero es hoy insuficiente solo esta herramienta, pues desde la cultura, la cultura política y hasta la política como forma de participación existe un mundo de matices que nos hacen pensar por que la gente vota como vota, fuera de los incentivos clientelares de los partidos hacia los electores, la explicación de la preferencia electoral esta aun entre dicho

Sintetizando estas últimas ideas, por tipo de partido político y por ideología del mismo, la votación empieza a tomar sentido; de manera clara podemos entender según el texto que el sector de la población tradicional siempre va a votar por el PRI, mientras que un voto más conservador va destinado al PAN y por restar al PRD y fuerzas de izquierda, el voto duro para ellos está en las zonas en donde la participación está bloqueada por largas horas de trabajo, por malas condiciones laborales, etc. Como aportación final, las políticas clientelares no son ya distingo de todos los partidos políticos en México, dada la diversidad del elector, la técnicas varían de uno a otro, empero este ejemplo es una forma de demostrar que si son las condiciones socioeconómicas un factor determinante a la hora de ir a votar. Las preferencias electorales poco tendrán que ver con la elección de autoridades auxiliares del municipio, si en este sus integrantes votan por un interés colectivo, sin embargo no siempre lo hacen así por lo que hace necesario mencionarlo pues también se ha estudiado la existencia de cuotas de partido para quienes asumen un cargo de este tipo.

1.3 Participación política y localidad

Las garantías que nos daría, en el mejor de los casos, la democracia y su conjunto de postulados en materia de participación y de representatividad de intereses no nos garantizaría en lo más mínimo que por ello se deban cumplir nuestros intereses, y no lo

harían porque la democracia no soluciona problemas y menos los de necesidad local, lo hacen los individuos que están al frente y ante su inactividad los mecanismo a seguir están en la participación política de los que integramos una comunidad como las que estudiamos porque en una experiencia y contexto más bien local investigadores como Largaespada Palacios (2008) argumentan que para los que lideran este mecanismo, el de la participación, las organizaciones civiles tienen como primer sustento ante el Estado una serie de leyes, de ejemplo un caso en la republica de Nicaragua, ahí esa ley es la de Participación Ciudadana, la cual es la base y el incentivo por el cual se forman grupos como este, sin embrago no es el único instrumento de participación, los restantes se describen a detalle en tres formas de interacción por parte de las asociaciones civiles en Nicaragua, la primera es la relación con el estado en sus tres esferas de gobierno, nacional, departamental y municipal, en donde su participación se guía gracias al sistema nacional de participación que ha sufrido cambios acordes a la necesidades que se llegan a demandar. En esta relación lo que prevalece es la dinámica de gobierno del estado a la cual se le demandan las necesidades y está a la ves las atiende, en general la mayor participación está en los niveles más bajos de gobierno, en el municipal pues ahí es más fácil y dinámico el acceso a esta instancia y forma de participación.

En segundo lugar está la relación de estas organizaciones con los partidos políticos, que a lo largo de la configuración y reconfiguración de los mismos junto con el sistema de partidos, se ha ido modificando con una constante muy notoria, los partidos y el gobierno en general crean organizaciones para darse legitimidad frente al ejercicio de gobernabilidad que representan, el problema aquí es su verdadera función pues las organizaciones llegan a ser solo estancias de acercamiento con la población y no cumplen sus propósitos para los que fueron creados.

Y por último la relación de las organizaciones civiles con los movimientos sociales a los quien se suman para obtener y reforzar intereses semejantes. La conclusión final, de este estudio local, está en que la participación en Nicaragua se ha disparado después de la desaparición de los gobiernos autoritarios de ese país, y con las leyes técnicamente recién creadas las organizaciones civiles están emprendiendo un camino a la alza. Este estudio nos demuestra que tras el cambio o transición democrática en Nicaragua la población se

convirtió más vulnerable a participar en canales como lo son las organizaciones civiles, en nuestros tiempos ya son un icono de participación política estas organizaciones de las cuales se les ha prestado muy poca atención académica y en la cual debemos ser conscientes que en un poblado con el mínimo de integrantes la posibilidad de esta forma de participación se resume a que se participe por cuenta propia.

Las organizaciones de ciudadanos y en general su participación dice Pedro Moreno (1996) están inmersas en un dilema en cuanto a su origen, sus intereses y los medios con los que cuenta para hacerlos realidad, es decir: en primer lugar se crean para solucionar problemas de tipo público, no cuentan con financiamiento diferente al público que los integra (entre ellos mismos) y solo están para posiblemente llegar a sus fines y desaparecer pues no tiene en mente un objetivo distinto al cual se formaron. La falta de fines es del todo intencional, tienen relación directa con sus alcances y sus intereses, la proyección de sus fines se relaciona con la influencia de la cual sienten puede generar sus organizaciones.

Los problemas económicos y de costo representan para quienes las crean el principal obstáculo a vencer pues sin esta no funcionan de la manera que deberían hacerlo, su desintegración es muy probable toda vez que su estructuración y funcionamiento gira alrededor de las necesidades que tengan, conforme su evolución estas son más complejas, lo importante es que no todas las organizaciones destina una parte de su estructura a administrar esta área pues su función principal dista mucho de ser esta.

Si el problema de la organización es en esencia, los costos que ésta por si sola genera no debemos esperar mucho de un país donde localmente la economía y la distribución de dinero no tienen el mejor flujo deseado, ante conclusiones de este tipo debemos replantearnos las funciones del gobierno mismo y de las organizaciones civiles.

Generalmente lo que el gobierno y las organizaciones civiles no entienden es que la tarea de administrar al estado puede ser más fácil si se hace en conjunto, en primera porque son las organizaciones civiles expresiones puras de la sociedad y nadie la entiende mejor que ellas y por otra porque el gobierno y el partido que representa debe es otro mediador entre el estado y la sociedad. Sin embargo la no actuación de las sociedades civiles en la elaboración de políticas públicas no se debe tanto a la no apertura del gobierno a este

sector, más bien se debe a su incapacidad técnica de poder elaborar alternativas, pues nada garantice que los integrantes de dicha sociedad civil estén sumamente preparados en la materia, creo eso es una tarea más del Estado.

Para tener una idea más clara de esta situación, en la participación política más visible en los países latinoamericanos así como sus quehaceres diarios en el terreno político utilizaremos los hallazgos de Luisa Atay (2008) quien propone que para promover la participación ciudadana y crear las condiciones para su pleno desarrollo, es preciso que las autoridades gubernamentales estén en contacto con las comunidades, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya que los grupos participativos representan una importante fuente innovadora y creativa en la estructura social; que aportan soluciones a los asuntos que atañen a su localidad, todo debido a que el espacio de lo público ha dejado de ser un espacio del gobierno para ser un espacio de todos.

En su investigación en Venezuela describe que se incluyó el poder municipal en la Constitución de 1999, donde el Municipio es un ente con capacidad para lograr una verdadera democracia participativa, esencial para alcanzar un adecuado desarrollo económico y social, por sus características de tamaño y su proximidad a la ciudadanía, enseguida redacta literalmente el artículo que así lo describe, el 168° de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde “El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización Nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma en: La elección de sus autoridades, la gestión de las materias de su competencia, y la creación, recaudación e inversión de sus ingresos”

La participación ciudadana y la respuesta a las necesidades – resume – son los factores más importantes que afectan la percepción de la gente a la hora de evaluar a los gerentes públicos locales del estado Anzoátegui, de Venezuela donde realiza sus estudios.

Un elemento más a consideración ahora es la localidad que por sus características antes descritas hace del tema de la participación política una realidad visible o quizás solo más próxima a alcanzar pues ella depende de los elementos técnicos y jurídicos que permitan su existencia y en mucho mayor grado su pleno desarrollo.

En nuestro país, tratando el tema de la localidad, las municipalidades y en general las comunidades locales Alejandro Cerda (2008) en sus análisis sobre las autoridades auxiliares municipales en México argumenta con documentos jurídicos históricos que así como el municipio es la unidad de administración básica del Estado mexicano, la comunidad es la unidad básica del municipio.

La comunidad es la encargada de elegir periódicamente a sus autoridades locales, que para el municipio donde residan las localidades tomara un carácter de auxiliar pues son en términos administrativos equipo y ayuda del secretario del Ayuntamiento y el propio presidente municipal.

Las autoridades auxiliares municipales, son: los delegados, subdelegados, jefes de sector o sección de las comunidades y los jefes de manzana en las zonas urbanas, son los representantes de los grupos sociales de los poblados más pequeños, que fueron electos en asamblea tomando en cuenta su liderazgo, dedicación y compromiso con los habitantes. Trabajan intensamente, por convicción, siempre bajo la mirada de los vecinos, su labor es meramente honorario sin percepción económica alguna, sus funciones distan mucho de ser técnicas, más bien son de corte político.

Dichas autoridades auxiliares, son una de las unidades administrativas más elementales, pero indispensables de la administración pública municipal. Son el enlace entre la ciudadanía y el gobierno municipal, es electo por la comunidad, la Ley Orgánica Municipal (LOM) y el Bando Municipal actual le señalan sus funciones y atribuciones. En general representan al gobierno municipal, pero a la vez también representa a la comunidad, debido a que esta lo eligió democráticamente. El Ayuntamiento le exige la aplicación de la normatividad municipal (Bando Municipal y reglamentos), el Estado a través de la Ley Orgánica Municipal y la comunidad mediante la demanda de solución a sus necesidades. Tiene un compromiso legal y otro comunitario es decir con la colectividad que lo eligió, sus funciones son claras en cada norma por la cual se rige pero los alcances de su influencia política distan muchos de estar limitadas si desarrolla un verdadero vínculo de solidaridad con su comunidad.

En sus aportaciones finales este autor nos indica que su participación, la de las autoridades auxiliares, en la toma de decisiones, en la asamblea o en el desarrollo de obras públicas, generalmente son más visibles a través de su cooperación y la de la comunidad cuando se requiere fuerza de trabajo, mejor conocida como “faenas” o por medio de una aportación financiera, o ambas para el desarrollo de alguna obra de infraestructura local. También Alejandro Cerda recuerda la existencia de algunas instituciones que tienen que ver con la comunidad como: la escuela primaria, secundaria, con su sociedad de padres de familia, la escuela técnica y en algunos casos la preparatoria. La iglesia católica y en algunos casos otras denominaciones tienen una influencia muy importante en la comunidad, donde por lo menos semanalmente se congregan, en las fiestas del santo patrono y otras (sin olvidar que son la sustitución de la religión prehispánica) con su propia organización en donde los mayordomos tienen sus funciones específicas.

Estas últimas instituciones constituyen la influencia que las autoridades auxiliares deberían tener en su comunidad, esto o genera necesariamente problemas de organización pero si las puede agudizar en determinados casos cambiando el interés comunitario a uno más corto, históricamente en el país puede ser como ejemplo la iglesia.

1.4 Ciudadanía y participación

Si el desarrollo de organizaciones civiles son un tanto difíciles en las comunidades de un municipio como el estudiado, aun cabe legalmente y de manera practica la posibilidad de que un ciudadano común exija sus derechos como integrante de una comunidad, derechos que forzosamente implican el destino de tiempo y recursos para llevar acabo y ver realizados sus intereses, en síntesis tendrá que convertirse en un miembro activo y participativo en la vida política de su comunidad pero entonces como llevar acabo esta participación, sigamos las reflexiones de Lya Fernández (1999) quien, visualizando a la democracia como sistema político, nos propone los elementos que la componen entre los que destaca la participación ciudadana; participación que en sus palabras es multidimensional, ya que no solo comprende el aspecto ideológico y político de la actividad humana, sino también el económico y el social. Podemos citar a la participación política; como aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad

participan en la elección de sus gobernantes y directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental.

En su investigación hace uso teórico de los estudios de Margaret Conway (1990) quien define los siguientes tipos de participación:

- convencional; se da dentro del marco de la cultura política dominante
- no convencional: legal o no legal es contraria a la convencional.
- simbólica: es aquella que contribuye a reafirmar las creencias y actitudes de los ciudadanos que apoyan las instituciones y que aceptan las políticas por estas desarrolladas, y
- política como acción instrumental, es aquella que se realiza para obtener un resultado específico, sea político o personal.

La dimensión de participación resulta compleja incluso siendo los sujetos aquellos ciudadanos que integran una comunidad como la que anteriormente hemos descrito, lo es porque nuestras comunidades y sus integrantes son muy plurales y distintos a la hora de tomar decisiones o de realizar acciones ya sea por intereses propios o por su capacidad individual de elegir, en dicho caso terminan siendo el nivel de incentivos lo que logra colectivamente e individualmente la participación.

Activar la participación en la ciudadanía no es del todo fácil, según Montalvo (2008) en sus estudios sobre ciudadanía y participación en las sesiones municipales cita a aquellos individuos que han sido victimizados por corrupción o por crimen en el pasado quienes como hallazgo reportan una mayor probabilidad de participar en reuniones municipales que aquellos que no ha sido victimizados. Estas demandas parten de una tragedia individual pero políticamente deben presionar la efectiva actuación de quienes dirigen el municipio.

Por otro lado en base a la geografía política al estudiar de manera particular las características socioeconómicas y demográficas de los individuos que tienen mayores probabilidades de participar en reuniones municipales, encuentra los siguientes hallazgos; las áreas rurales tienen una probabilidad mucho más alta de participar en sesiones

municipales en comparación a las ciudades grandes o en la capital nacional. Literalmente “este hallazgo sugiere que la descentralización tiene un impacto más pronunciado en municipalidades rurales en relación a ciudades más grandes”. Por otra parte... mayores niveles de educación aumentan la probabilidad de participación en reuniones municipales. Solamente con el conocimiento de las necesidades de las personas con escasa educación, los municipios podrían mejorar la distribución de bienes y servicios para toda la sociedad.

Otros autores que aportan a este tema son Ramos y Cruz (2009) quienes aluden que en la participación política están inmersas, además de los conceptos de participación y de política, las categorías de ciudadano, institución política, elección, sistema electoral, voto, actor político, cultura política y democracia, por destacar sólo las más visibles, en este sentido propone reflexionar en la necesidad de repensar a las instituciones políticas en tanto que no están siendo ya receptoras de una cultura política que les es marginal, de una participación política y de una ciudadanía que apuntan hacia una alteridad, las cuales dan muestra de estar en proceso de transformación y que, por lo tanto, requieren de una readecuación de las instituciones que canalizan dichas expresiones políticas.

Las instituciones políticas están diseñadas para captar la expresión política de una manera individual, no obstante que gran parte de las expresiones políticas hoy día ya apuntan hacia la expresión política basada en identidades colectivas; Derivado de este principio colectivo, la democracia no puede ser concebida en un mundo individualista, ésta va ligada a la participación ciudadana, lo cual quiere decir que requiere de la formación de ciudadanos. El ciudadano de cualquier forma ha recibido una educación cívica en el seno de la comunidad en los tiempos que le ha tocado vivir, sea ésta basta o precaria, la democracia electoral, no es la democracia en el ámbito amplio de la sociedad como forma de vida y de amplias expectativas, es más bien la base de todo ello. Pero en cualquier caso la democracia no puede construirse ni como gobierno ni como sociedad civil, si no se da una relación entre gobierno y gobernados, o entre gobernantes y ciudadanos, lo cual sólo es posible mediante la participación política de los ciudadano (Ramos y Cruz, 2009)

La pluralidad partidista no es ya suficiente para la diversidad de juventudes que hay en nuestro país, quizás esto sea la explicación que determine la escasa participación de los jóvenes en los asuntos políticos e incluso su desinterés cada día más notable.

Sobre la cultura política del mexicano propone que el país se identifica con el tipo “súbdito o subordinada” pues desconfiamos de los demás y no creemos en la eficacia de nuestros gobernantes, ya sea por los resultados que alcanzamos a ver o por la susodicha manera de administrar los bienes públicos.

Según Myron Weiner (1969), Ventura y Fernanda también en sus estudios sobre participación explican a la participación política como “cualquier acción voluntaria, exitosa o no, organizada o no, intermitente o continua, que utilice medios legítimos o ilegítimos para influir en la elección de políticas públicas, la administración de los asuntos públicos o la selección de líderes políticos en cualquier nivel de gobierno, local o nacional”.

Concuerdan en que cada tipo de participación difiere en cuanto al tiempo y el esfuerzo aportados por los ciudadanos, empero se preguntan ¿Qué determina la participación? Lo que los lleva a la siguiente respuesta.

1. Atributos personales: ciertas características individuales (edad, educación, ingreso, etc.) que pueden influir en el comportamiento del individuo.
2. Actitudes y valores políticos: los índices de las actitudes o valores políticos del ciudadano.
3. Efectos de grupo: efectos derivados de la convivencia o membresía a grupos o asociaciones constituyen el tercer conjunto de factores que pueden afectar las probabilidades de participación política de un individuo.

Sobre el proceso electoral en nuestro país, Según Silvia Gómez Tagle (2009) el comportamiento electoral depende en un alto grado de las condiciones sociodemográficas, pero aún falta profundizar en el contexto socioeconómico y político en el cual se inscribe un determinado proceso, así como los contenidos culturales que inciden en las relaciones y percepciones políticas, los indicadores socioeconómicos [porcentaje de población indígena, porcentaje de población católica, los índices de marginación] nos ayudan a explicar parte del comportamiento electoral pero aún son insuficientes si queremos justificar la participación de las organizaciones sociales en los procesos electorales.

Los métodos de inducir el voto en la actualidad representan en la sociedad un incentivo de selección de candidato y de decisión de voto, mientras que el ejercicio de prácticas del

régimen anterior son negativas en los nuevos contextos, la innovación es sorpresiva y temerosa en los actores políticos. En este sentido, los partidos políticos han encontrado en las organizaciones políticas y no políticas una manera de hacer que la sociedad vote por ellos, sin embargo se han sometido a ellas en algunos casos tanto hasta el punto en que dependen de ellas, no solo en la configuración de candidatos, sino que en la misma suerte del partido y de sus estructuras.

Lo que esta lógica supone es que las organizaciones civiles son instrumentos con relativo poder frente al partido pues no solo participan en ellos, sino que los configuran en un esquema en que un partido está formado por organizaciones y no por ciudadanos directamente. Sin embargo en el menor de los casos, la intención de la investigación no está en entender esta lógica de representación de la representación (a mí me representa cierta organización y el partido representa a esa organización y el candidato representa al partido), sino la lógica de la representación directa sin intermediarios, es decir; supongamos dos cosas de relativa importancia; la primera que la elección de autoridades auxiliares del municipio si es una elección para elegir a un representantes, pero es sin duda alguna la elección legal más cercana a la población regional donde la democracia no es representativa sino directa, carece de partidos y en la mayoría de los casos de incentivos para los postulantes, la segunda idea no menos importante es que siendo el municipio la base del gobierno en nuestro país, el desarrollo local se maneja gracias a los acuerdos locales los cuales convocan sus autoridades auxiliares toda vez que estos nunca dejan de ser representantes directos de las comunidades que integran el municipio.

Con claridad, en México, la sociedad ha contribuido a profundizar la democratización tanto social como política, su nivel de agregación y organicidad actual se explica en buena parte por su interés en tareas cívicas y sociales cotidianas en dos niveles: a) el involucramiento de los ciudadanos y de sus organizaciones en los asuntos públicos y b) la contribución en el perfeccionamiento del mecanismo para elegir gobernantes, así lo explica Moreno. La localidad en estos temas resulta después de todo ser, aparte de diferente a la realidad nacional y estatal, una verdadera oportunidad para incentivar la participación en la ciudadanía.

SEGUNDO CAPITULO.

APROXIMACIÓN TEÓRICA QUE EXPLICA LA PARTICIPACIÓN

2.1 Estructura de la Teoría de la Elección Racional

Hasta ahora hemos tratado de involucrar las acciones y las toma de decisiones de los individuos en la democracia representativa y directa como expresiones de la racionalidad del individuo sin embargo hablar de racionalidad no necesariamente significa hablar de elección racional pues esta como todas las teorías tiene una estructura y campo de acción donde se cumplen sus postulados.

Según la Teoría de la elección racional, las decisiones que tomamos deben compartir dos propiedades generales, estas; intencionalidad y racionalidad. En la democracia, en específico en la acción de votar nuestra decisión o preferencia está acompañada de un pequeño análisis donde individualmente y con conocimientos también individuales elegimos la que creemos es la mejor elección y en con la cual pensamos va a ganar nuestro candidato por tanto tenemos y compartimos estas dos propiedades, al menos en el momento de votar, después de nuestro ejercicio individual la suma de más individualidades determina el resultado.

“Una acción intencional es una acción causada por razones, las razones están compuestas por creencias y deseos: el deseo de X y la creencia de que la acción A conduce a X, es una razón que causa la acción A. Decidir es elegir un conjunto de acciones posibles. Una acción cumple con la condición de racionalidad cuando R^* es comparable y transitivo” (Atbilbo y Botero, 2005:134)

El problema más general de la intencionalidad y racionalidad de nuestras acciones es que los seres humanos aunque tengamos por naturaleza la característica de ser calculadores, no tenemos la capacidad de calcular toda situación por la que atravesamos por lo que terminamos suponiendo que nuestras creencias tiene explícitas el concepto de verdad y entonces nuestras acciones siempre terminan siendo solo apuestas. Nuevamente siguiendo el ejemplo de elección de presidente de la república y delegado de la comunidad, en el caso de la autoridad auxiliar nuestras posibilidades de conocer, de este candidato la mayor información posible, son mucho mayores que las del presidente de la república, la razón desde luego la cercanía pero también la pertenecía a un comunidad, la convivencia, la

cooperación, etc. todos factores que solo se pueden dar con mayor certeza en un grupo reducido de ciudadanos. Si considero que formando parte de una comunidad con un número considerable de habitantes y soy participativo con la misma comunidad, no tardare muchos años en llegar a conocer a la mayoría de los integrantes de esa comunidad por lo que mis criterios y los valores que forjan mi cultura reflejaran necesariamente una distinción frente a alguien que pertenece técnicamente a una ciudad y en donde a la hora de elegir a alguien lo haga de manera casi ciega o a razón de comentarios de los demás.

Ante los supuestos de racionalidad en nuestras acciones y creencias Jon Elster (1990) concluye que la teoría de la elección racional es ante todo una teoría normativa y prescriptiva porque les indica a las personas como elegir y actuar a fin de lograr sus metas de la mejor manera posible, la TER hace uso de por lo menos cuatro elementos; deseo, acción, creencias e información lo que la hace aún más subjetiva pues estos elementos se desarrollan en cada individuo de manera diferente.

En la TER “ser racional no significa que invariablemente se tenga éxito en concretar las propias metas, solo significa que no tenga motivos, luego de concretarse el hecho, para pensar que se podía haber actuado en forma diferente” (Elster, 1990) La racionalidad entonces va ligada con la racionalidad de las creencias y la información con la que contamos para justificar la toma de una decisión.

Douglas North (1994) argumenta respecto al tema que si los individuos tienen teorías diferentes para explicar el mundo que los rodea, entonces sus decisiones racionales serán diferentes también. Bajo sus hallazgos respecto a las instituciones de las cuales no se escapa el concepto de racionalidad, encuentra de manera significativa para el estudio de la democracia, que los estereotipos ideológicos son quienes terminan por imponerse como criterio base de la decisión y eso ocurre, incluso, en el más perfecto de los mercados modernos: una democracia integrada por ciudadanos relativamente informados (North, 1994).

2.2 Acción racional y acción colectiva

Si asumimos el concepto de racionalidad de Elster (1990) y considerando sus hallazgos en la materia rescatamos que para que una acción sea racional debe constituir el mejor medio para satisfacer los deseos del agente, ya sabemos que para él la racionalidad es subjetiva, por tanto la acción colectiva no implica solo el interés particular y aunque así fuere no podríamos suponer que es lo que todos los integrantes de una comunidad quieren sin faltar al teorema de la imposibilidad de Arrow, lo que podría significar que una acción colectiva no está necesariamente determinada por la racionalidad de los integrantes de una comunidad. Más bien una acción social –describe Vidal – “es resultado de la co-evolución genética y cultural de los grupos humanos a través de milenios... la racionalidad en la acción social es un criterio analítico que describe comportamientos orientados por normas de justicia y equidad aparentemente innatos” (Vidal, 2008: 232)

Con el uso de los aportes de Elster a la teoría de la elección racional, supondremos que todas las elecciones para autoridades auxiliares del municipio de Lerma se hacen de manera racional hasta el momento en que no hay resultados de los representantes hacia los representados lo que nos permitirá contestar que aun en las elecciones más cercanas a la población y de donde se puede crear un mundo de personas informadas dadas las condiciones de cercanía, cooperación, convivencia, etc., sin embargo aun después de todo se vota y elige irracionalmente a estas autoridades como en algún caso nacional.

La acción colectiva siempre necesita, desde el punto de la TER un grupo de personas que compartan un mínimo de intereses por los cuales estén dispuestos a actuar de manera colectiva siendo este el único método posible que traiga como resultado la satisfacción de sus intereses, los beneficios de la colectividad suelen ser mayores que si el individuo, en caso contrario, buscara dar soluciones por cuenta propia, aunque no necesariamente sea así, la acción colectiva tampoco está determinada por los intereses que los individuos persiguen. Paramio (2004) supone que la decisión racional de actuar en colectivo solo puede darse cuando los intereses de los individuos sean cuantificables y homogéneos, es decir cuando se puedan reducir a una misma variable, aun con la misma variable existen

individuos que encuentran más rentable actuar por cuenta propia pues genera para ellos menos costos que si lo hicieran en colectivo.

El problema de la acción colectiva se basa en la paradoja del *free rider* donde en un colectivo que comparte intereses siempre existe una fracción muy considerable de personas para las cuales el esfuerzo de la acción a realizar para proteger esos intereses es superior a la esperanza matemática de obtener resultados significativos de esa acción. (Paramio, 2004) En general el free rider es aquel individuo que, a falta de sanción, decide no actuar en conjunto con el colectivo pues racionalmente espera beneficiarse indirectamente de la acción colectiva sin necesidad de generar gastos, no cooperar entorpece la acción colectiva y hasta cierto punto es una buena decisión sin embargo podría suponer en determinado escenario que todos dejen de cooperar siguiendo la misma lógica, eliminando cualquier posibilidad de cooperación, al respecto Vidal (2008) supone que no cooperar acontece solo después de que los agentes descubren que los demás tampoco cooperan.

En sociedades donde el no cooperar es costumbre, la existencia de incentivos selectivos podría reactivar la cooperación de manera racional, es decir que el mismo individuo egoísta, maximizador y calculador terminaría actuando en colectivo solo porque le representa ganancias, los incentivos selectivos son de tipo vertical y no siempre están disponibles por los costos que ofrecerlos genera. Paramio (2004) por otro lado tiene presente este problema al cual ofrece como solución la “masa crítica”, aquel porcentaje de personas que integran un colectivo que tras realizar acciones colectivas generaran en la comunidad un sentido de colectividad (incentivos colectivos) donde el resto de personas se moverán más bien en cadena, una respuesta entre dicha y por su puesto muy tentadora.

La variable incentivo en la acción colectiva se relaciona con otra más agradable, las ganancias; el producto conseguido por la colectividad o solo por el individuo después de haber realizado una acción, aquí es donde se hace visible el actuar del *free rider*: se beneficia sin hacer nada, equitativamente las ganancias deben de ser compartidas por todo el colectivo, quienes actuaron a favor de sus intereses si es que en un futuro se quisiera repetir una acción colectiva, esto ya es en sí mismo un incentivo.

“Un incentivo selectivo es el que se aplica selectivamente a los individuos según contribuyan o no a procurar el bien colectivo. La disponibilidad de los incentivos selectivos sociales también está limitada por la heterogeneidad social de algunos grupos o categorías que se beneficiaran de un bien colectivo. Esto es así, en parte, porque los incentivos selectivos sociales suelen estar más disponibles en los grupos que disfrutan de una mayor homogeneidad, y en parte porque la homogeneidad ayudará a lograr la coincidencia de opiniones” (Olson, 1985) en localidades como las estudiadas, los incentivos podrían selectivos que alguien pudiera dar para conseguir un voto estarían a la vista de todos si recordamos que aún hay comunidades que votan de manera directa, lo que en parte ayudaría a vivir una verdadera democracia.

La sociedad en nuestros tiempos ya es compleja, no solo plural y multiculturalista, tras el paso del tiempo aumento en tamaño, de necesidades, olvido prácticas y adopto nuevas, cambio de valores con la llegada del posmodernismo, no en todos los caso fue así, pero el punto a tratar aquí es que debido al tamaño de las nuevas comunidades resulta difícil y muy compleja la acción colectiva, la distribución de incentivos y el reparto de ganancias. Al respecto – dice Olson (1985)- ... no es viable organizar a la mayoría de los grupos numerosos que necesitan un bien colectivo de manera que constituyan pequeños subgrupos interactivos, ya que la mayoría de las personas carece del tiempo necesario para relacionarse con un gran grupo de amigos y conocidos.

La acción colectiva termina nuevamente determinada por el liderazgo de quienes puedan fundar un sentido de identidad en las personas, para nuestro tema de investigación esto no resulta problema alguno puesto que en nuestras comunidades de estudio, en la mayoría, aún es posible la interrelación de unos con otros.

2.3 Teoría de la Elección Racional en la Democracia

La nueva corriente teórica y metodológica que la Teoría de la elección racional trajo al campo de las ciencias sociales hoy está más que aceptada en el ámbito académico, empero existió una época en que los politólogos, sociólogos y algunos más se oponían a la adopción de postulados meramente económicos para explicar los fenómenos sociales entre los menos que tomaron una posición poco conservadora esta Anthony Downs (1973) quien

se dispuso a aplicar las condiciones de las ciencias económicas en las ciencias políticas, su investigación, la que nos llama la atención, gira alrededor de la Democracia.

Los postulados económicos de los que parte para su análisis son entre otros; el de Abba P. Lerner quien considera si se desea maximizar la satisfacción total de una sociedad, el procedimiento racional, es dividir la renta sobre una base igualatoria, otro más de Arrow dicta que no existe método racional para maximizar el bienestar social, a menos que se impongan fuertes restricciones al orden de preferencias de los individuos de la sociedad. Ambos postulados tienen dentro dos características una relacionada con la democracia y otra con la TER, la primera tiene que ver con la definición de bienestar social y la segunda con la acción de los individuos, desde los que votan para elegir a sus gobernantes y, por el otro lado, las decisiones que toman los gobernantes con fines colectivos y no egoístas.

Paradójicamente Downs (1973) supone que el bienestar social se define como la suma de la función privada y la función social de quienes toman decisiones, en principio podemos suponer que de la democracia, el bienestar social es un meta prescriptible que tiene que ver con política y con economía a la vez, según Downs esta meta se agudiza en el proceso electoral de donde la TER nos va a ayudar a comprenderlo, lo importante es rescatar el concepto de individualismo metodológico en la siguiente explicación del modelo de Downs, es decir cómo él nos explica un fenómeno social mediante las acciones individuales.

2.4 Modelo de Anthony Downs

La democracia en este modelo poco tiene que ver con las concepciones normativas anteriores a la época de este autor, por otro lado, la democracia responde a intereses en todos los actores, en los partidos políticos, en los ciudadanos, los votantes, etc. En una visión individualista todos se vuelven instrumentos para satisfacer intereses, conseguir beneficios, los elementos de una contienda democrática son sencillos, aunque la importancia del modelo radica en como dentro de cada elemento hay un juego de intereses; a saber:

La democracia representativa tiene:

- Dos o más partidos que disputan el poder.
- El partido o coalición de partidos con mayor número de votos, gana el control del aparato gubernamental.
- Los partidos perdedores, no impiden que el ganador tome el poder.
- Los ciudadanos, tiene uno y solo un voto.

En estas características de la democracia de Downs (1973) encontramos que durante el proceso electoral que llevara a un grupo al poder, cada partido o grupo de hombres solo desea el cargo para obtener; la renta, el prestigio y el poder que ello supone, sus motivos son los mismos que explica la TER clásica; egoístas, calculadores y maximizadores, para conseguir esta posición ese partido o grupo de hombres debe conseguir el apoyo de los demás puesto que en esta democracia se gana con votos, en la búsqueda de esos votos los partidos formulan sus políticas estrictamente como medio para obtener votos. Por lo tanto su función social (que consiste en elaborar y realizar políticas mientras se encuentran en el poder) es un subproducto de sus motivaciones privadas (que buscan obtener la renta, el poder, etc.), en la teoría económica del mercado los partidos son empresarios que venden políticas a cambio de votos.

Resulta que en un escenario así el bienestar social termina en segundo plano y lo que está en juego es en todo momento los intereses de los grupos que buscan el poder, la formas de buscar el poder dependen de las características del escenario donde se lleve a cabo una elección, de la información con la que cuentan los votantes, de la acción y evaluación gubernamental, de las utilidades o rentas individuales que les pueda generar votar por alguien o no hacerlo, de los intereses de los individuos, etc. Todas estas características se pueden resumir en dos propuestas o modelos, en un mundo con conocimiento perfecto y en uno con conocimiento imperfecto.

En un mundo con conocimiento perfecto los votantes evalúan el actuar del gobierno saliente y las propuestas del entrante, el flujo de información es perfecto, es decir todos están informados en materia política, saben cuál es la mejor opción a elegir, del lado del

gobierno, este no sabe cómo van a votar y sus esperanzas de ganar dependen solo de ser la mejor opción, la persuasión no es funcional en un mundo así.

En el otro mundo, el desinformado, los partidos buscaran a través de la persuasión, ideología e ignorancia racional influir en el voto de otro, “algunos votantes no saben lo que quieren, ante esto, los persuasores no quieren ayudar, solo convencer de que voten como ellos quieren” (Downs, 1973)

Una manera de convencer al votante es mediante la ideología del partido, es decir el grupo de imágenes de la sociedad deseable que presentan los partidos quienes buscan en voto y quienes tiene su propia visión del bienestar social, al votante le resulta menos costoso compara la ideología que las propuestas, este ejercicio termina siendo racional solo si encuentra una verdadera correlación.

Hotteling nos dice que los hombres solo nos informamos porque ello nos da utilidades particulares, para influir en los demás o para crear un determinado grupo de presión frente al gobierno, en este último caso se necesita un esfuerzo colectivo si es que se quiere llegar a resultados satisfactorios.

Cada decisión que tomamos implica el uso de información, las creencias que también son información justifican la toma de decisiones que llegamos a hacer, sin embargo una creencia no es racional si no está bien fundamentada en la información disponible; el agente debe obtener una cantidad optima de información, es decir tiene que invertir una gran cantidad de tiempo, energía y dinero en recabar esta información. (Elster, 1990)

Cuando no tenemos nada de información nuestras decisiones no son racionales y no podemos elegir libremente, otros pueden elegir por nosotros, en el modelo de Downs los persuasores son líderes técnicamente racionales que buscan obtener nuestro voto, nos forman de manera intencional una identidad similar a sus intereses, según los tópicos de la acción colectiva de Paramio una persona solo es libre cuando sabe quién es y puede elegir en consecuencia, de lo contrario ni somos libres ni racionales a la hora de votar.

Como la votación es colectiva agregaremos al modelo de Downs otros hallazgos de la TER para entender el sentido de votación en colectivo, el primero es el de Olson (1985) quien

nos dice que los grupos con mayor acceso a incentivos selectivos actuarán con mayor frecuencia en colectividad que los que carezcan de estos accesos, además que si el interés común está arraigado la motivación aumenta en consecuencia, siendo el voto una herramienta para satisfacer estos intereses, seguramente aumentara drásticamente.

El segundo es de North de quien podemos considerar que una serie de instituciones que participan en el proceso electoral de donde su función principal es reducir la incertidumbre, no son suficientes en un mercado político porque es difícil medir lo que se intercambia y, por tanto, exigir el cumplimiento de lo convenido. El modelo de información perfecta de Downs no tiene utilidad si nada nos garantiza que el bienestar social será la prioridad de los gobiernos que elegimos.

El tercero y de mayor importancia son las conclusiones de Vidal (2008) sobre la TER en las ciencias sociales, “la conducta puramente egoísta puede explicarse no como el principio de la acción estratégica, sino como el resultado de la violación de los juegos cooperativos, es decir, como la social, psicológica e institucionalmente producida...[De donde deducimos que históricamente no se han respetado las reglas de la democracia, las que Downs enmarca en su modelo], considera que... a eso se refieren algunos autores cuando mencionan que la cultura cuenta. No los evanescentes valores sino la acumulación de experiencias en juegos repetidos de interacciones estratégicas individuales y colectivas [que] dan significado a las normas de cooperación equitativa” (Vidal, 2008).

TERCER CAPITULO.
LERMA: PRESENTACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

3.1 Delimitación y estructura territorial de la población



El municipio de Lerma se ubica a 54 km de la Capital del País, y a 20 de la capital del Estado; y cuenta con una extensión territorial de 228.64 kilómetros cuadrados, comparte colindancias con 10 municipios de la siguiente manera: al norte con Jilotzingo, y Xonacatlán; al sur con Capulhuac y Tianguistenco; al oriente con Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Ocoyoacac; al poniente con Metepec, San Mateo Atenco y Toluca. (Imagen de Wikipedia.com)

Tabla 1. Población total del municipio por género, 1960-2010

| Población Total del Municipio por Género, 1960-2010 | | | | | |
|---|---------|---------|-------|---------|-------|
| Año | Total | Hombres | % | Mujeres | % |
| 1960 | 27,814 | 14,224 | 51.14 | 13,590 | 48.86 |
| 1970 | 36,071 | 18,039 | 50.01 | 18,032 | 49.99 |
| 1980 | 57,219 | 28,726 | 50.20 | 28,493 | 49.80 |
| 1990 | 66,912 | 33,329 | 49.81 | 33,583 | 50.19 |
| 2000 | 99,870 | 48,936 | 49.00 | 50,934 | 51.00 |
| 2005 | 105,578 | 52,266 | 49.50 | 53,312 | 50.50 |
| 2010 | 134,799 | 66,669 | 49.46 | 68,130 | 50.54 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010 y Censo de Población y Vivienda 2005

Política y administrativamente, el municipio se ha encontrado dividido en seis importantes regiones (siete en 2013): I Huitzilapan, II Tlalmimilolpan, III Atarasquillo, IV Ameyalco, V Lerma y VI Tultepec, que a su vez están integradas por 34 delegaciones.

A continuación presentamos la integración de las 6 regiones por sus respectivas colonias:

Tabla 2. División administrativa de Lerma, por regiones

| | |
|---|--|
| <p>REGIÓN I HUITZIZILAPAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adolfo López Mateos Huitzilapan 2. Guadalupe Victoria Huitzilapan 3. Flor de Gallo Huitzilapan 4. La Concepción Xochicautla 1 5. La Unidad Huitzilapan 6. Las Mesas Huitzilapan 7. San Agustín Huitzilapan 8. San Lorenzo Huitzilapan 9. San Martín Las Rajas Huitzilapan 10. San pedro Huitzilapan 11. Santa Cruz Huitzilapan 12. Zacamulpa Huitzilapan | <p>REGIÓN II TLALMIMILOLPAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Barranca Grande Tlalmimilolpan 2. Colonia Álvaro Obregón Tlalmimilolpan 3. El Espino Peralta 4. La Reforma Tlalmimilolpan 5. Metate Viejo Tlalmimilolpan 6. Pueblo Nuevo Tlalmimilolpan 7. San francisco Xochicautla 8. Santa Catarina 9. Santa María Tlalmimilolpan 2 10. Zacamulpa Tlalmimilolpan |
| <p>REGIÓN III ATARASQUILLO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colonia Agrícola Analco 2. San Mateo Atarasquillo 3. San Nicolás Peralta 4. Santa Cruz Chinahuapan 5. Santa María Atarasquillo 6. Santiago Analco | <p>REGIÓN IV AMEYALCO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amomolulco 2. Cañada de Alférez 3. Salazar 4. San Miguel Ameyalco 5. Fraccionamiento los Encinos 6. Fraccionamiento los Robles |
| <p>REGIÓN V LERMA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AURIS 2. CIDECO 3. Colonia Centro 4. Colonia El Calvario 5. Colonia el Panteón 6. Emiliano Zapata 7. Ex hacienda Doña Rosa 8. Colonia Guadalupe (la Ciénega) | <p>REGIÓN VI TULTEPEC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colonia Alfredo del Mazo 2. Colonia Tomapa 3. San Pedro Tultepec 4. Santa Cruz Tultepec <hr/> <p>ZONA INDUSTRIAL LERMA</p> |

| | |
|------------------------------------|----------------------------|
| 9. Colonia Estación | 1. Cerrillo I |
| 10. Colonia La Mota | 2. Cerrillo II |
| 11. Fraccionamiento Valle de Lerma | 3. Corredor Toluca – Lerma |
| 12. Colonia Isidro Fabela | 4. Parque Industrial Lerma |
| 13. INFONAVIT | |
| 14. Colonia La Bomba | |

Fuente: Elaboración propia Bando municipal de Lerma 2012

En nuestro Estudio las tres primeras localidades resaltadas correspondientes a la Huitzilapan, Tlalmimilolpan y Atarasquillo se diferencian del resto por su constitución cultural, política, su características sociodemográficas también diferencian mucho del resto estos pueblo son semirurales y se identifican más bien como la zona de La montaña en el propio municipio.

3.2 Delimitación de la muestra.

De los tipos de muestreo estadísticos existentes, se utilizó en base al número y región de la población del municipio de Lerma el muestreo aleatorio simple, este es; *Concepto del Muestreo aleatorio Simple*; Diseño en el que se seleccionan unidades de la población sin reponer los elementos observados, de tal modo que todas las unidades tienen la misma probabilidad de selección y todas las muestras son equiparables.

Características del Muestreo aleatorio simple;

Tamaño de muestra n .

Selección sucesiva e independiente de las unidades con probabilidades iguales en cada extracción a 1

$$N-t ; t = 0, 1, \dots, n.$$

Las muestras que constan de las mismas unidades obtenidas en distintos órdenes se consideran idénticas;

$$p(s) = 1/Nn / s_j \square u_1, \dots, u_n$$

Con ayuda del software básico de office, Excel se implementó de manera sistemática la fórmula con la cual se debe actuar estadísticamente para obtener los valores que nos

interesan, uno por cada región de municipio de Lerma, excluyendo en todo caso a la zona industrial.

Tabla 3. Fórmula para obtener el tamaño de muestra

| | | |
|--|-------------|------------|
| Población total Lerma | N= | 132444 |
| Nivel de Confianza de los resultados AL 95% | Z= | 1.960 |
| Proporción de éxito 50% | P= | 0.5 |
| Proporción de Fracaso 50% | Q= | 0.5 |
| Error muestral 5% | E= | 0.05 |
| TAMAÑO DE MUESTRA= | 384 | ciudadanos |
| CORRECCION DEL TAMAÑO DE MUESTRA PARA POBLACIONES FINITAS= | 382 | ciudadanos |
| | | |
| n= | $z^2(p)(q)$ | Formula |
| | e^2 | |

Fuente: Elaboración propia en Microsoft Office, Excel

3.3 Características sobresalientes del municipio de Lerma.

Se aplica el cuestionario a 6 localidades resultantes del muestreo aleatorio simple, para fines prácticos se agrupan las seis localidades en dos grandes rubros, los que pertenecen a la Zona de La montaña (popularmente conocidos así por estar en la zona elevada de Lerma) y los del valle todos a los alrededores del Centro de Lerma.

Tabla 4. Características importantes de las Zonas La Montaña y El Centro

| La Montaña | El Centro |
|---|---|
| La Concepción Xochicuautla, Santiago Analco y Santa María Tlalmimilolpan | Lerma de Villada, San Pedro Tultepec, y Sam Miguel Ameyalco |
| <i>Características</i> | <i>Características</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de salud básicos ▪ Preescolar, primaria, secundaria, | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de salud ▪ Preescolar, primaria, secundaria, |

| | |
|---|--|
| preparatoria. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bibliotecas ▪ Agricultura, ganadería, comercio en menor grado. ▪ Tianguis ▪ Bosques, montañas, reservas naturales. ▪ Venas de agua. ▪ Comercio artesanal ▪ Agua potable y drenaje ▪ Comité de Agua Potable ▪ Monumentos históricos ▪ Fiestas, danzas ▪ Población indígena | preparatoria, universidades. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bibliotecas, Casa de cultura ▪ Comercio e industria ▪ Tianguis, Mercado municipal, Centros comerciales. ▪ Viveros ▪ Comercio industrial ▪ Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de agua residuales. ▪ OPDAPAS Lerma ▪ Monumentos históricos ▪ Fiestas danzas. ▪ Población indígena en menor grado |
|---|--|

Fuente: Elaboración propia con datos del Bando municipal de Lerma 2013

Los datos del estudio de caso tratan de aportar dos miradas a la investigación, la primera que corresponde a tres de las seis comunidades estudiadas que más bien son comunidades rurales y semirurales, donde sus reglamentos son por usos y costumbres y donde la vida de un ciudadano es muy diferente y radical a la del resto de las comunidades estudiadas; El centro y sus alrededores es la imagen de comunidades semiurbanas, industrializadas con una dinámica urbana. Con estos datos debemos entender que los valores y el tipo de cultura política que tiene un ciudadano de La Concepción Xochicuautla dista mucho de uno del Centro de Lerma, ahí donde está la presidencia municipal, donde hay cines, fabricas, etc. En este sentido la democracia y la forma de participar en ella no solo depende de ser hombre o mujer también lo hace de ser rural o urbano.

3.4 Marco Legal del proceso electoral que estudiamos

Es importante considerar que, que como bien lo mencionamos anteriormente, las elecciones de las que hablamos a lo largo de este trabajo están reglamentadas en la legislación del estado, lo que las hace obligatorias, salvo que la legislación no cuenta con un reglamento que dicte tal cual como se debe desarrollar estas elecciones, lo que ha permitido a lo largo del tiempo ver variantes en la forma en que se llevan a cabo las elecciones, en el municipio que estudiamos, la convocatoria misma para elegir autoridades auxiliares unifica el proceso

de elección teóricamente hablando, no así en la práctica donde se privilegia los usos y costumbres de cada comunidad. Al respecto veamos que nos enuncian las diferentes leyes y reglamentos sobre el tema;

a). Ley orgánica municipal del Estado de México vigente 2013

Artículo 8.- La división territorial de los municipios se integra por la cabecera municipal, y por las delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores y manzanas, con la denominación, extensión y límites que establezcan los Ayuntamientos.

Artículo 31.- Son atribuciones de los Ayuntamientos: XII. Convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana;

Artículo 57.- Las autoridades auxiliares municipales ejercerán, en sus respectivas jurisdicciones, las atribuciones que les delegue el Ayuntamiento, para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, conforme a lo establecido en esta Ley, el Bando Municipal y los reglamentos respectivos.

I. Corresponde a los delegados y subdelegados:

- a). Vigilar el cumplimiento del bando municipal, de las disposiciones reglamentarias que expida el Ayuntamiento y reportar a la dependencia administrativa correspondiente, las violaciones a las mismas;
- b). Coadyuvar con el Ayuntamiento en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que de él se deriven;
- c). Auxiliar al secretario del Ayuntamiento con la información que requiera para expedir certificaciones;
- d). Informar anualmente a sus representados y al Ayuntamiento, sobre la administración de los recursos que en su caso tenga encomendados, y del estado que guardan los asuntos a su cargo;
- e). Elaborar los programas de trabajo para las delegaciones y subdelegaciones, con la asesoría del Ayuntamiento.

f) vigilar el estado de los canales, vasos colectores, barrancas, canales alcantarillados y demás desagües e informar al Ayuntamiento para la realización de acciones correctivas.

Artículo 59.- La elección de Delegados y Subdelegados se sujetará al procedimiento establecido en la convocatoria que al efecto expida el Ayuntamiento. Por cada Delegado y Subdelegado deberá elegirse un suplente. La elección de los Delegados y Subdelegados se realizará en la fecha señalada en la convocatoria entre el último domingo de octubre y el 15 de noviembre del primer año de gobierno del Ayuntamiento. La convocatoria deberá expedirse cuando menos diez días antes de la elección. Sus nombramientos serán firmados por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, entregándose a los electos a más tardar el día en que entren en funciones, que será el primer día de diciembre del mismo año.

Artículo 60.- Para ser delegado o subdelegado municipal o jefe de manzana se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Ser vecino, en términos de esta Ley, de la delegación, subdelegación municipal o manzana respectiva;
- III. Ser de reconocida probidad.

Artículo 74.- Los consejos de participación ciudadana, como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Promover la participación ciudadana en la realización de los programas municipales;
- II. Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados;
- III. Proponer al Ayuntamiento las acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales;
- IV. Participar en la supervisión de la prestación de los servicios públicos;

V. Informar al menos una vez cada tres meses a sus representados y al Ayuntamiento sobre sus proyectos, las actividades realizadas y, en su caso, el estado de cuenta de las aportaciones económicas que estén a su cargo.

El reconocimiento estatal de la existencia de estas autoridades para apoyar al Ayuntamiento en sus labores deja en claro la importancia de dichas autoridades y además le brinda la posibilidad a la ciudadanía de cualquier comunidad de algún municipio a participar en la toma de decisiones a petición o no del municipio mismo.

b). Bando municipal de Lerma 2013

El bando municipal como reglamento de menos categoría en el Estado de México, para el caso del municipio de Lerma, es la expresión del traslado o la delegación de la autoridad municipal a las localidades del municipio, es en otras palabras, el acercamiento de la autoridad municipal a la población, a una población con diferentes rasgos culturales en sus diferentes comunidades, pero al final de cuentas una autoridad civil. Como lo podemos ver en los artículos que así lo dictan en el bando municipal de Lerma.

ARTÍCULO 45. Los delegados municipales y jefes de colonia, son autoridades auxiliares electos por la ciudadanía o en su caso designados por el Ayuntamiento y son los representantes del gobierno municipal bajo la instrucción del Ayuntamiento, cuya función es actuar en forma coordinada en sus respectivas circunscripciones y con estricto apego a las disposiciones Federales, Estatales y Municipales, con el objeto de mantener el orden, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, siendo el vínculo permanente de comunicación entre los habitantes de su comunidad y el Ayuntamiento. La elección, designación y remoción, así como las atribuciones e impedimentos de las autoridades auxiliares municipales se sujetará a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Reglamento de la materia y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Lerma.

Los delegados municipales ejercerán el cargo conferido por la ciudadanía que tendrá carácter honorario. Las delegaciones estarán conformadas por tres delegados propietarios con sus respectivos suplentes y se renovarán cada tres años. Los que tengan el carácter de propietarios no podrán ser electos para el periodo inmediato siguiente.

ARTÍCULO 46. Corresponde a los Delegados y Jefes de Colonia, las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar el cumplimiento del presente Bando, de las disposiciones reglamentarias que expida el Ayuntamiento, y denunciar a la dependencia administrativa correspondiente las violaciones a las mismas;
- II. Coadyuvar con el Ayuntamiento en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que de él se deriven;
- III. Auxiliar al Secretario del Ayuntamiento con la información que requiera para expedir certificaciones y constancias domiciliarias a los ciudadanos en el ámbito de su jurisdicción;
- IV. Informar por escrito anualmente a sus representados y al Ayuntamiento, sobre la administración de los recursos que en su caso tenga encomendados y del estado que guardan los asuntos a su cargo, en su caso, el estado de cuenta de las aportaciones económicas que estén a su cuidado;
- V. Autorizar la apertura de fosas, para la inhumación que deba llevarse al interior del panteón de su comunidad, sujeto en todo momento a la reglamentación correspondiente. La inhumación será autorizada por el Registro Civil o la autoridad competente, según proceda;
- VI. Elaborar los programas de trabajo para las Delegaciones, con la asesoría del Ayuntamiento;
- VII. Fungir como vocales en los diversos Consejos Municipales que con arreglo a las leyes deban instalarse y sesionar ulteriormente;
- VIII. Informar oportunamente a sus representados, la existencia de programas de desarrollo social que promuevan los gobiernos federal, estatal o municipal; y
- IX. Las demás que se desprendan de los Ordenamientos Legales vigentes.

ARTÍCULO 50. Los Consejos de participación ciudadana son organismos comunitarios que coordinan la participación social en la gestión, seguimiento, organización y fomento de la consulta popular entre los habitantes de su delegación o colonia y el Ayuntamiento, y tendrán las siguientes funciones:

- I. Organizar, promover y canalizar la participación ciudadana en el cumplimiento de los fines del Municipio, primordialmente en la gestión, programación, realización, mantenimiento y vigilancia de las obras y servicios públicos;
- II. Participar en el cumplimiento de los planes y programas aprobados por el Ayuntamiento, para el desarrollo de las comunidades y del Municipio;
- III. Presentar, para acuerdo del Ayuntamiento, los proyectos acordados por sus comunidades, para obras y acciones tendientes a mejorar y ampliar los servicios públicos;
- IV. Promover y coordinar la participación social para la gestión y realización de obras comunitarias, así como para el mantenimiento, conservación y vigilancia de la infraestructura de los servicios públicos municipales en todas las actividades de integración y desarrollo comunitario;
- V. Proponer al Ayuntamiento las acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales;
- VI. Participar en la supervisión de la prestación de los servicios públicos;
- VII. Informar anualmente a sus representados y al Ayuntamiento, sobre la administración de los recursos que en su caso tenga encomendados, y del estado que guardan los asuntos a su cargo; en su caso, el estado de cuenta de las aportaciones económicas que estén a su cuidado.
- VIII. Las demás que determinen las Leyes aplicables, este Bando y los Reglamentos municipales. Bando municipal de Lerma 2013

La autoridad que delega el municipio al grupo de personas que son electas en cada una de sus localidades, además del poder civil que adquiere a través del municipio, se enriquecen con la autoridad que les dan los usos y costumbres de cada localidad. Situación que aunque no está reglamentada en el bando municipal, es importante para nuestra investigación.

CUARTO CAPITULO.
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y SUS
INTERPRETACIONES

1.1.Resultado de la aplicación de técnicas de investigación

Los datos cuantitativos reportados en lo que llamamos la Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma 2013 dan cuenta de las percepciones y aspiraciones los pobladores de este municipio, datos con los cuales podemos construir algunos hallazgos en relación con los objetivos y las hipótesis que planteamos al principio de esta investigación.

Todos los datos obtenidos de la encuesta antes mencionada son procesados con el software estadístico SPSS y complementados con paquetería básica de Microsoft Office para su presentación, a continuación el análisis de los datos más representativos:

Culturalmente hablando resulta muy complicado medir a la democracia como forma de gobierno no hay parámetros exactos que nos digan qué calificación merece frente a determinada variable, estructuralmente hemos hablado que las personas miden, según la teoría de la elección racional, a las instituciones donde están inmersas según sea el grado de solución y/o atención a algún problema o tema que sea de su interés es decir; evaluamos las decisiones de las autoridades según los resultados que nos brindan o que esperamos recibir.

1.2.Evaluación a instituciones sociales y políticas

Trataremos en este apartado la satisfacción con la democracia como la variable dependiente que se correlaciona con otras variables visibles en los datos obtenidos de nuestra técnica de investigación. La visión general del grado de satisfacción con la democracia de una comunidad se correlaciona en la siguiente tabla.

Tabla 5. Satisfacción con la democracia en su comunidad

| | <i>Localidad/ Región</i> | Grado de satisfacción | |
|---------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------|
| | | <i>Satisfecho*</i> | <i>**Insatisfecho</i> |
| Zona del Centro | Lerma de Villada | 21% | 79% |
| | San Pedro Tultepec | 29.10% | 70.90% |
| | San Miguel Ameyalco | 19.40% | 80.60% |
| Zona de la Montaña | Colonia Agrícola Analco | 17.90% | 82.10% |
| | La Concepción Xochicuautla | 19.30% | 80.70% |
| | Santa María Tlalmimilolpan | 14.50% | 85.50% |
| | Total | 20.10% | 79.90% |

Fuente: Elaboración propia Resultados de la "Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013"

*Suma de Muy y Algo satisfecho. **Suma de Poco y Nada Satisfecho

El grado de satisfacción que la gente tiene con la democracia en su comunidad está muy mal posicionado en todos los casos, según la región y/o localidad (recordemos que cada comunidad es representativa de una región del municipio hasta el año de 2012) existe una diferencia muy significativa, la Zona de La Montaña, es decir localidades con menos de 2000 ciudadanos está menos satisfechos con la democracia en su comunidad que la zona del Centro (con más de 3000 ciudadanos). En la Montaña la democracia es directa; en asamblea se mencionan nombres y de ahí se eligen a las autoridades auxiliares, rara vez es por planilla. El número de habitantes y el tipo de zona nos da una referencia del porque estos niveles de evaluación, si miramos el Anexo 1, nos damos cuenta que son dos zonas totalmente diferentes, ambas viven los procesos de elección de presidente municipal, gobernador, senadores, etc., sin embargo en este proceso en especial se guían una por el voto por planilla (Centro) y otra el voto directo (la Montaña), el primero implica necesariamente una pre organización y una pre elección, así como un proceso electoral similar a las elecciones antes citadas, en el segundo aunque estamos seguros que hay estructuras que organizan a quienes van a ser votados el día de la elección, estas son menos visibles al público en general, gracias a los usos y costumbres se puede o no seguir la convocatoria que emite el municipio, como en la mayoría de veces se decide no seguir o se forma el grupo el día de la elección se pueden generar momentos de desconcierto entre

quienes asisten a asamblea, porque se acortan los tiempos para evaluación de la persona, de sus propuestas, etc.

Hay más elementos para explicar esta visión, nuestras aproximaciones son mínimas y responden al uso racional del voto de la persona, tal cual lo plantea la teoría de la elección racional, donde el tiempo y el conocimiento son fundamentales para una buena decisión.

Tabla 6. Edad y Satisfacción con la democracia en su comunidad

| Correlación Rho de Spearman | |
|--|-----------------------------|
| Variables | Coefficiente de correlación |
| Edad del entrevistado y Satisfacción con la democracia de su comunidad. | - .194** |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”
 ** Correlaciones significativas al nivel 0,01 (bilateral), * Correlaciones significativas al nivel 0,05 (bilateral)

Siguiendo con la evaluación de la democracia, el porcentaje de personas que si están satisfechas con la misma presenta una peculiaridad especial y es que a menor edad del entrevistado (más joven) en el municipio de Lerma más se está satisfecho con la democracia de su comunidad, para encontrarle explicación a esto entenderemos que los elementos para evaluar no son homogéneos es decir que se evalúa en base a los conocimientos y la experiencia que cada uno tiene del tema, la teoría económica para la democracia de Downs (1976) nos dice que lo ideal en estos casos es tener ciudadanos perfectamente informados, empero no es obligación de nadie estar informado.

Recordando la teoría de la elección racional del capítulo dos supondremos aquí que esto sucede toda vez que a los jóvenes menores de 20 (los más jóvenes de los encuestados) sus intereses en política pueden coincidir débilmente con otros temas como futbol, cine, fiestas, talleres, etc., cosas más comunes en los jóvenes de esta edad.

Tabla 7. Interés en la política de su comunidad por edad.

| Interés en la política de su comunidad | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <i>Edad</i> | <i>Mucho interés*</i> | <i>**Poco interés</i> |
| Menos de 20 | 42.8% | 57.2% |
| 21 a 30 | 72.1% | 27.9% |
| 31 a 40 | 72.4% | 27.6% |
| 41 a 50 | 50% | 50% |
| 51 a 60 | 52% | 48.0% |
| 60 y mas | 51.3% | 48.7% |
| Total | 59.4% | 40.6% |

Elaboración propia Resultados de la "Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013"

*Suma de Mucho y Algo. **Suma de Poco y Nada

No tener interés implica no estar cercano a los hechos que pasan en su comunidad, esto a la vez implica no tener elementos necesarios para hacer una evaluación más racional de la democracia en su comunidad. La información que necesitan los ciudadanos para suponer que son racionales al momento de emitir una evaluación implica, como ya lo hemos expuesto en el anterior capítulo, información que solo será recabada por las personas cuando exista en ellos un interés, se puedan solventar los costes que implica esa información; la inversión de la que hablamos no la puede hacer un joven de menos de 20 años y en menor medida los adultos mayores que probablemente ya tengan a esa edad una familia y busquen la estabilidad de la misma. Volvamos al cuadro 7, miremos ahora los rangos de edad de 21 a 40 años ¿Por qué hay más interés de la política en su comunidad a esa edad?, quizás porque no hay elementos, salvo la voluntad propia, que imposibiliten a las personas a ser políticamente activos, además del interés existente en las personas, Moreno (1996) nos dice que también hay medios para lograrlos.

Tabla 8. Satisfacción con la democracia y confianza

| Correlación Rho de Spearman | | |
|--|--|-----------------------------|
| | Variables | Coefficiente de correlación |
| Satisfacción con la democracia y Confianza en: | Presidente municipal | .381** |
| | Consejo de participación ciudadana | .285** |
| | Dirigente de organizaciones vecinales | .325** |
| | Delegados municipales | .313** |
| | Comité de agua potable o OPDAPAS Lerma | .136** |

Elaboración propia Resultados de la "Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013"

** Correlaciones significativas al nivel 0,01 (bilateral), * Correlaciones significativas al nivel 0,05 (bilateral)

Veamos cual es la relación que tiene el grado de satisfacción con la democracia con la confianza en los actores sociales más comunes en las comunidades del municipio de Lerma, una está en proporción a la otra, se tiende a evaluar mejor a la democracia en proporción al nivel de confianza que tengan a las instituciones que en algún momento votaron. No es curioso que la correlación más significativa se dé con el presidente municipal toda vez que es el quien figura más en todo el municipio, el que tiene más recursos que los propios delegados municipales, lo verdaderamente interesante es la correlación que se da con los dirigentes de organizaciones vecinales con una correlación significativa de .325 por encima de la de Delegados municipales, Consejo de participación ciudadana y Comité de agua potable y/o OPDAPAS Lerma, instituciones tradicionalmente reconocidas y quizás en estos momentos con un bajo desempeño.

Observamos que los ciudadanos de Lerma tienden a expresar mayor satisfacción con la democracia cuando la confianza es mayor en autoridades unipersonales (presidente municipal y dirigente de organizaciones vecinales) a diferencia de las autoridades colegiadas (Consejo de participación ciudadana, delegados municipales, etc.). En todos los

casos la correlación es positiva pero se presenta con mayor intensidad en autoridades unipersonales.

Para entender este comportamiento veamos cómo es que se evalúa a estas instituciones a nivel general en el municipio de Lerma, partiendo de las autoridades auxiliares del municipio y otras con las que los lermenses tienen constante relación.

Tabla 9. Confianza en las instituciones sociales y políticas de su comunidad

| <i>Institución social o política</i> | Grado de confianza | | | |
|--|---------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | <i>Mucha</i> | <i>Algo</i> | <i>Poca</i> | <i>Nada</i> |
| El Presidente Municipal | 4.00% | 18.50% | 29.00% | 48.40% |
| Los Delegados Municipales | 5.90% | 19.60% | 29.30% | 45.20% |
| El Consejo de Participación Ciudadana | 5.90% | 17.20% | 28.50% | 48.40% |
| El Comité de Agua Potable o OPDAPAS Lerma | 9.90% | 25.80% | 25.30% | 38.40% |
| El Sacerdote o Ministro de Culto | 23.10% | 23.10% | 23.90% | 29.80% |
| Sus Vecinos | 33.90% | 30.60% | 18.00% | 17.50% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Si le seguimos la pista a la elección racional y tratamos de comprender según sus postulados, que las personas fundan más sus creencias en los conocidos (de quienes más tienen información) podemos entender porque los lermenses confían más en sus vecinos que en cualquier otra institución política y social, la gente no encuentra siempre un interés en sus vecinos por tanto ellos se excluyen del filtro interés por el que pasan los demás esto es presidente municipal, delegados municipales y consejo de participación ciudadana (se buscan trabajos, seguridad, etc.), Comité de agua potable y sacerdote (se busca un buen servicio), la función de un vecino no está reglamentada, no rinde cuentas a nadie y en general solo abarca comúnmente aquellos que viven alrededor de tu casa. El vecino no tiene por qué ser el que vive a un lado de tu casa, es el que te ayuda en las fiestas, el

compadre, la familia, así las costumbres en el municipio de Lerma, la relación entre vecinos no es para nada institucional a diferencia de la relación con un delegado, un presidente municipal, evaluar el nivel de confianza de un vecino es decir si el mismo es bueno o malo, la medición de esa variables no son subjetivos a diferencia de medir el porcentaje de alumbrado de una población, la tasa de empleo, etc. A continuación una vista rápida de los elementos que racionalmente los ciudadanos utilizan para medir a una autoridad considerando las exigencias de ellos mismos y las funciones que por ley le corresponden a cada autoridad auxiliar, ver anexo 1.

Tabla 10. Importancia en los problemas de la comunidad

| Localidad | Problemas de la comunidad | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------|--------------|--------------|
| | Agua, luz, drenaje, pavimentación | Apoyo en becas, despendas | Servicios de salud | Seguridad pública | Educación | Empleo |
| Lerma de Villada | 32.30% | 1.60% | 4.80% | 34.80% | | 3.20% |
| San Pedro Tultepec | 56.50% | 1.60% | 3.20% | 34.30% | 4.80% | 4.80% |
| San Miguel Ameyalco | 62.90% | 4.80% | 9.70% | 8.10% | 9.70% | 1.60% |
| Colonia Agrícola Analco | 56.50% | 3.20% | 8.10% | 19.40% | 11.30% | 1.60% |
| La Concepción Xochicuautla | 43.50% | 1.60% | 14.50% | 23.60% | 9.70% | 6.50% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 53.20% | 4.80% | 3.20% | 9.70% | 1.60% | 1.60% |
| Total | 50.80% | 3.00% | 7.30% | 25.10% | 6.20% | 3.20% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Si hay algo que incentiva la participación de los integrantes de alguna comunidad, sin duda es la carencia de algo y el deseo de tener ese algo (Olson, 1985); históricamente se ha favorecido el trabajo comunitario en las pequeñas comunidades en todo el país, con las llamadas faenas donde la participación de la comunidad se establecía con el único objeto de llevar a cabo una obra, una convivencia, etc., roles que hoy en día ya no existe; quizás porque los servicios elementales ya están como lo son el agua, el drenaje y solo faltan otros

como pavimentación, alumbrado, obras que parecen ya no estar al alcance de los ciudadanos como lo es también el caso de la seguridad pública; los lermenses esperan que el resto de trabajos que faltan por hacer los termine haciendo la autoridad en su papel de proveedor. Todas son funciones del ayuntamiento, pero su ejecución está a cargo de las autoridades auxiliares quienes canalizan las demandas de sus ciudadanos al Ayuntamiento lo que ocasiona que en caso de incumplimiento las demandas sean dirigidas hacia estas figuras y no directamente al Ayuntamiento. Por consiguiente si se llevan a cabo localmente es aplaudido el desempeño de las autoridades auxiliares.

Sin embargo la solución de los problemas difícilmente va a estar en un grupo de personas que son electos como autoridades auxiliares, se necesita de la participación de más ciudadanos de la comunidad, son entonces las autoridades locales quienes deben motivar la participación, el problema es que en el municipio de Lerma la mayoría de la gente solo se preocupa por sí misma como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 11. Actitud de la gente en la comunidad

| <i>Región y Localidad</i> | | <i>La mayoría de la gente:</i> | |
|---------------------------|----------------------------|---|--------------------------------------|
| | | Frecuentemente ayuda a los demás | Solo se preocupa por sí misma |
| Zona del Centro | Lerma de Villada | 14.50% | 77.40% |
| | San Pedro Tultepec | 16.10% | 75.80% |
| | San Miguel Ameyalco | 9.70% | 80.60% |
| Zona de la Montaña | Colonia Agrícola Analco | 22.60% | 62.90% |
| | La Concepción Xochicuautla | 21.00% | 66.10% |
| | Santa María Tlalmimilolpan | 24.20% | 71.00% |
| Total | | 18.00% | 72.30% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Nuestras actitudes y nuestros valores respecto al trabajo comunitario (solidario) están siendo remplazados por el individualismo, tenemos problemas con la escasa presencia de la solidaridad y me atrevo a decir que los seguiremos teniendo; para solucionarlos hay que empezar por seleccionar lo mejor posible a nuestras autoridades, hay que hacerlo con un fin, de manera racional y en colectivo. Algo que no sucede en Lerma donde las personas se están preocupando solo por sí mismas, la tabla que mide la actitud de la gente respecto a su comunidad nos demuestra con niveles altos que los lermenses solo se preocupan por sí mismos; por sus problemas y no por la de los demás, el desarrollo que vive este municipio juega un papel importante en esta actitud, toda la Zona de La montaña registra los valores más bajos, en mi experiencia argumentaría que los pocos que ayudan a los demás lo hacen porque en esta zona hay más lasos familiares respecto a la otra zona, la del Centro.

Podría el egoísmo ser la explicación del sentido que los lermenses le dan a la elección de autoridades auxiliares, si se es tan egoísta, cómo es que han aumentado los índices de desarrollo del municipio en las últimas décadas. Comencemos a buscar una respuesta en la siguiente tabla en comparación con la anterior.

Tabla 12. Preferencia para solucionar problemas de la comunidad

| Localidad | ¿Qué prefiere el ciudadano? | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| | Que las autoridades solucionen los problemas de la sociedad | Que la sociedad trate de resolverlos sin recurrir a la autoridad | Que ambos participen para solucionarlos |
| Lerma de Villada | 30.60% | 14.50% | 43.50% |
| San Pedro Tultepec | 21.00% | 24.20% | 51.60% |
| San Miguel Ameyalco | 11.30% | 30.60% | 54.80% |
| Colonia Agrícola Analco | 11.30% | 9.70% | 74.20% |
| La Concepción Xochicuautla | 8.10% | 4.80% | 80.60% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 17.70% | 22.60% | 58.10% |
| Total | 16.70% | 17.70% | 60.50% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la "Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013"

Nota: se ha eliminado la opción no sabe o no contesto, no es representativa

Se le preguntó a la gente ¿qué preferían? Solucionar los problemas solos, que los solucionara la autoridad o que ambos participaran en la solución, y hallamos que más el 60 % de los lermenses encuestados prefieren que tanto autoridades como sociedad solucionen los problemas de la comunidad, en un cuadro atrás decíamos que solo se preocupan por si solos más sin embargo ahora empezamos a interpretar que los lermenses si son fríos y calculadores, tal cual lo explica la teoría de la elección racional, pues conscientes de lo difícil que es solucionar un problema en la comunidad buscan apoyo en otras personas, quizás por conveniencia o porque hay un pequeño sentimiento de comunidad, en cualquier caso velar por tus intereses implica sacrificios, estos no necesariamente físicos.

Ante la respuesta o acción de la autoridad para solucionar problemas públicos relacionados con la comunidad la sociedad debe tomar medidas, una de ellas en su valoración o consideración para una futura elección, los ciudadanos pueden remover a sus autoridades auxiliares si así se lo pidiesen al presidente municipal; sin embargo habría que elegir entre los conocidos de la comunidad y si seguimos pensando en ayudarnos de manera individualista no hay razones para asumir un cargo que éticamente implica ayudar a los demás, a la comunidad y que además es honorífico, lo haríamos pensando en nuestros intereses lo que nos llevaría al rechazo de la comunidad tal es el caso de la tabla 13 la cual muestra que las autoridades locales de Lerma no solucionan problemas según la percepción de los ciudadanos, las razones pueden ser muchas pero empezamos a desglosar autoridad por autoridad respecto al tema de transparencia en la toma de sus decisiones porque sabemos que si no estamos enterados de las acciones/decisiones de nuestras autoridades no tenemos en consecuencia elementos para evaluar su desempeño y tal como muestra la tabla los lermenses no les interesa la vida pública y política de su comunidad.

Tabla 13. Solución a los problemas públicos por parte de la autoridad local.

| Localidad | Grado de solución a los problemas públicos | | | |
|----------------------------|--|-------------|-------------|-------------|
| | <i>Mucho</i> | <i>Algo</i> | <i>Poco</i> | <i>Nada</i> |
| Lerma de Villada | 3.20% | 17.70% | 50.00% | 29.00% |
| San Pedro Tultepec | 12.90% | 12.90% | 50.00% | 24.20% |
| San Miguel Ameyalco | 3.20% | 17.70% | 38.70% | 40.30% |
| Colonia Agrícola Analco | 1.60% | 21.00% | 41.90% | 35.50% |
| La Concepción Xochicuautla | 6.50% | 21.00% | 59.70% | 12.90% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 4.80% | 30.60% | 41.90% | 22.60% |
| Total | 5.40% | 20.20% | 47.00% | 27.40% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Las autoridades locales del municipio de Lerma son mediadoras entre el gobierno municipal y la ciudadanía, su función según nuestro marco legal, no es la de administrar el desarrollo de obras públicas o solucionar problemas o necesidades de las comunidades estudiadas en esta investigación, mucho menos tienen el recurso para solucionarlos, aquí su función es más bien canalizar las necesidades y transmitirlos al municipio o a la instancia correspondiente. Este procedimiento difícilmente la ciudadanía lo llega entender ni a enterarse. Tenemos entonces a una ciudadanía lermense muy mal informada y confusa a la hora de emitir juicios en lo general, no así en casos particulares, veamos;

Tabla 14. Aprobación de la democracia en su comunidad con aprobación del trabajo

Correlación Rho de Spearman

| | Variables | Coefficiente de correlación |
|---|---|-----------------------------|
| Satisfacción con la democracia y Aprobación | Presidente municipal | .239** |
| | Delegados municipales | .278** |
| | Consejo de participación ciudadana | .264** |

**Comité de agua potable o
OPDAPAS Lerma**

.227**

Elaboración propia Resultados de la "Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013"
** Correlaciones significativas al nivel 0,01 (bilateral), * Correlaciones significativas al nivel 0,05 (bilateral)

Aunque los lermenses no sepan que funciones tiene cada autoridad, si son capaces de ver el trabajo que se realiza en su comunidad, aunque habrá casos especiales, en comunidades pequeñas comparadas con la de municipios más grandes, la probabilidad de no enterarse de ninguna acción u obra es baja. Evaluar por ver una obra o un evento cultural es más fácil que investigar como se hizo, cuánto costó, etc. Volvamos a la tabla anterior, donde como ya lo anunciábamos los delgados municipales son los que tiene una correlación más alta, seguida del Consejo de Participación Ciudadana. La tabla nos dice entonces que es el trabajo de las autoridades auxiliares al igual que la edad, lo que explica la satisfacción con la democracia de su comunidad, es decir los procesos de elección locales.

Lo anterior nos lleva a la pregunta de cómo se evalúa en trabajo de las autoridades auxiliares, será que solo por las obras que se hagan en la comunidad o hay otros factores, comencemos con la transparencia en la toma de decisiones.

La siguiente tabla nos explica que se cree más en la democracia en proporción al nivel de transparencia que existe en la toma de decisiones de las autoridades auxiliares del municipio de Lerma, aunque no estamos seguros que los lermenses relacionen directamente a la democracia de su comunidad con la transparencia.

Tabla 15. Transparencia en la toma de decisiones y satisfacción con la

Democracia de su comunidad.

Correlación Rho de Spearman

| | Variables | Coefficiente de correlación |
|--|------------------------------------|-----------------------------|
| Satisfacción con la democracia y Transparencia la toma de decisiones de; | Delegados municipales | .188** |
| | Consejo de participación ciudadana | .203** |

Elaboración propia Resultados de la "Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013"
** Correlaciones significativas al nivel 0,01 (bilateral), * Correlaciones significativas al nivel 0,05 (bilateral)

En las correlaciones expuestas observamos que las tres son positivas, lo que quiere decir, que a mayor satisfacción con la democracia del ciudadano, mayores son las exigencias de la transparencia en la toma de decisiones de las autoridades auxiliares.

Hasta aquí si de algo un ciudadano debe quejarse es de la transparencia de toma de decisiones de sus autoridades, de ahí parte el estar o no informados, el poder exigir o no y el de comprender la elección de estas autoridades como una posibilidad política de comenzar a solucionar problemas estructurales de la comunidad.

Si sabemos que las funciones del Consejo de participación ciudadana están más enfocados al desarrollo y seguimiento de obras públicas, y si ya suponemos que ver obras en infraestructura es una mejor manera de evaluar, analicemos la situación particular de los Delegados municipales y Comité de Agua potable, donde las funciones de ambos son un tanto más de oficina.

Tabla 16. Transparencia en la toma de decisiones de Delegados municipales

| Localidad | Nivel de transparencia | | | |
|----------------------------|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | <i>Mucho</i> | <i>Algo</i> | <i>Poco</i> | <i>Nada</i> |
| Lerma de Villada | 4.80% | 19.40% | 22.60% | 53.20% |
| San Pedro Tultepec | 6.50% | 21.00% | 24.20% | 48.40% |
| San Miguel Ameyalco | 3.20% | 17.70% | 24.20% | 54.80% |
| Colonia Agrícola Analco | 3.20% | 14.50% | 30.60% | 51.60% |
| La Concepción Xochicuautla | 3.20% | 19.40% | 59.70% | 17.70% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 1.60% | 19.40% | 40.30% | 38.70% |
| Total | 3.80% | 18.50% | 33.60% | 44.10% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la "Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013"

Retomando la idea de que el trabajo de los delegados municipales, como el del Comité de Agua potable, es un tanto más de oficina, podemos preguntarnos qué tanto hay que consultarle a la comunidad sobre la toma de decisiones, y que tanto ellos podrían informarse sobre el quehacer de oficina, solucionar un altercado entre dos vecinos, por ejemplo, por la mordedura de un perro no son cuestiones que se deban ventilar mucho ante la ciudadanía o que por su naturaleza no son visibles a ellos, si consideramos el ejemplo supondríamos que siendo así, los delegados siempre caerían en una evaluación negativa, sin embargo no es del todo cierto esto, debido a que las actividades que encomienda el municipio si don un tanto de carácter administrativo, mas no las actividades que encomienda la comunidad; es decir los usos y costumbres, donde por ejemplo al delegado se le encomienda la planeación, el desarrollo de las fiestas patronales, la organización de entrega de apoyo, la convocatoria a juntas generales de la comunidad, la representación en problemas con otras comunidades, etc. un sinnfín de actividades que si son visibles a la comunidad y que por su puesto mejorarían la evaluación de los mismos.

De igual manera hay que añadir que en la mayoría de las comunidades del municipio de Lerma, las autoridades auxiliares también delegan a otras personas parte de su autoridad para ejercer su función, esto debido a que territorialmente es imposible que un grupo de 3 a 6 personas coordinen exitosamente algún tipo de política. Por último, debemos comentar que el trabajo exitoso o no de quien sea delegado por una autoridad auxiliar aporta también a la evaluación positiva o negativa del mismo.

La misma situación que viven los delegados municipales la vive el comité de agua potable y/o Opdapas que son quienes internamente diseñan políticas para el mejoramiento del sistema, pero que no tiene nada que ver con la ejecución que realizan los operadores de estos sistemas de agua.

Tabla 17. Transparencia en la toma de decisiones del Comité de Agua Potable y/o OPDAPAS

| Localidad | Nivel de Transparencia | | | |
|-------------------------|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | <i>Mucho</i> | <i>Algo</i> | <i>Poco</i> | <i>Nada</i> |
| Lerma de Villada | 3.20% | 17.70% | 24.20% | 54.80% |
| San Pedro Tultepec | 6.50% | 21.00% | 19.40% | 53.20% |
| San Miguel Ameyalco | 6.50% | 12.90% | 21.00% | 59.70% |
| Colonia Agrícola Analco | 6.50% | 24.20% | 43.50% | 25.80% |

| | | | | |
|-----------------------------------|--------|--------|---------------|---------------|
| La Concepción Xochicuautla | 11.30% | 27.40% | 51.60% | 9.70% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 6.50% | 22.60% | 38.70% | 32.30% |
| Total | 6.70% | 21.00% | 33.10% | 39.20% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

La transparencia es necesaria en cualquier cargo de elección pública, aporta entre otras cosas, seguridad y certeza de que las cosas se están haciendo bien, el no ocultar cosas, salvo las necesarias por su naturaleza implica que haya más confianza entre el gobernador y el gobernante, a las personas les interesa saber que está haciendo su autoridad, todos somos seres políticos por naturaleza; veamos la tabla 16 y 17 y hagamos una comparación entre la Delegación municipal y el Comité de agua potable y/o OPDAPAS Lerma.

En el primer caso la transparencia tiene que ver con recursos que asigna el municipio para la ejecución de obras públicas, fiestas, convivios, etc. O quizás con alguna aportación comunitaria para la ejecución de obras, a nadie le gusta dar dinero sin saber en qué se está invirtiendo ya antes consideramos que no se está satisfecho con la solución de problemas en la comunidad y la satisfacción parte de la rendición de cuentas, de la transparencia misma, de la construcción de nuevas obras, etc. Aquí los delegados municipales no son transparentes, por ley están obligados a rendir periódicamente informes sobre sus acciones como gobierno sin embargo esto no es suficiente para la población, la más desarrollada por cierto, la de la zona Centro donde la dinámica y los roles de trabajo no dan tiempo de involucrarse en todo.

La transparencia en el Comité de Agua Potable y/o OPDAPAS Lerma es muy distinta, el servicio de agua es un derecho y hay que pagar por ella, el Comité de Agua Potable generalmente esta administrado por la comunidad den de esta instalada la red de agua, ellos se encargan de que el agua llegue a cada hogar con asesoría de diversos organismos de agua, en pocas palabras por medio de estos comités la comunidad administra el agua, caso contrario en OPDAPAS Lerma es el municipio quien se encarga de administrar el sistema de agua y de cobrar por el consumo de la misma, estas dos situaciones genera que en una parte el ciudadano deba ser más participativo y en otra no, los informes en la delegación de la comunidad son más prácticos y representativos para la comunidad que los que se hacen fuera de ellas.

Tabla 18. Consulta hacia la comunidad de la toma de decisiones de delegados.

| Localidad | Nivel de Consulta | | | |
|------------------------------------|-------------------|--------|--------|--------|
| | Mucho | Algo | Poco | Nada |
| Lerma de Villada | 6.50% | 16.10% | 17.70% | 59.70% |
| San Pedro Tultepec | 6.50% | 16.10% | 29.00% | 48.40% |
| San Miguel Ameyalco | 4.80% | 8.10% | 22.60% | 64.50% |
| Colonia Agrícola Analco | 3.20% | 22.60% | 37.10% | 37.10% |
| La Concepción Xochicuautila | 4.80% | 14.50% | 45.20% | 35.50% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 6.50% | 30.60% | 17.70% | 45.20% |
| Total | 5.40% | 18.00% | 28.20% | 48.40% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Por otro lado la toma de decisiones no se consultan, la ley no obligan a que se haga, por eso es una elección de representantes, para evitar estar consultando cada decisión a tomar, sin embargo el espacio geográfico permite la constante consulta sin restricciones más que el tiempo, si no se hacen las consultas como lo muestra la tabla 13 será porque son temas poco importantes, porque no hay participación o interés o porque los cargos de autoridades auxiliares tienden a ser un tanto autoritarios, según la Teoría de la Elección Racional, los individuos y las instituciones tiene fines pero es difícil separar una vez en el cargo los intereses particulares de los colectivos. Hemos encontrado evidencia de que aunque el ciudadano sea electo para una función de toma de decisiones colectivas o sociales, siguen estando presentes sus intereses individuales y el reto es cómo hacerlos convivir o coincidir sin que se violen normas escritas (jurídicas) o bien sociales o culturales; una tarea que se prevé compleja aun en condiciones de democracia.

Con base en los datos antes analizados aportaremos a nuestras conclusiones que la cultura política democrática del municipio de Lerma está en crisis sistemática, los valores que reportan las tablas de la encuesta aplicada demuestran que en el municipio de Lerma poco falta para empezar a tomar en burla la elección y la función de las autoridades auxiliares; se eligen con métodos democráticos que a la ciudadanía no le parecen, ya estando en el cargo

estos no hacen nada por generar un sentido comunidad en las localidades reportando muy pocos avances en sus actividades encomendadas, ni tienen la confianza de la ciudadanía siendo que se eligieron mayoritariamente, no reportan ni transparentan la toma de decisiones lo que genera descontento y si a eso le sumamos que la gente no es participativa nos damos inmediatamente que en estos puestos de elección popular se puede cumplir o no.

Tabla 19. Aprobación o desaprobación del trabajo de las autoridades locales de la comunidad

| Autoridad | Grado de aprobación o desaprobación | | | |
|---|-------------------------------------|---------|------------|------------------|
| | Aprueba mucho | Aprueba | Desaprueba | Desaprueba mucho |
| Presidente Municipal | 6.50% | 23.10% | 26.90% | 43.00% |
| Delegados Municipales | 5.90% | 19.60% | 33.30% | 40.90% |
| Consejo de Participación Ciudadana | 6.50% | 19.60% | 32.30% | 41.40% |
| Comité de Agua Potable o OPDAPAS Lerma | 11.80% | 23.10% | 29.00% | 35.20% |
| Total | 7.68% | 21.35% | 30.38% | 40.13% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Siguiendo en la misma línea, no es raro encontrar que en el municipio de Lerma estos cargos no tiene la suficiente aprobación de la comunidad, aquí lo interesante son las distintas evaluaciones que se le hacen a la diferentes figuras públicas, al que más se le desaprueba es al Presidente municipal al tiempo que se le considera el menos influyente para solucionar problemas públicos siendo que como representante de un Ayuntamiento, en este caso el de Lerma, puede tener la capacidad económica, política y técnica de poder solucionar los problemas considerando a estos los reportados anteriormente; falta de servicios públicos y seguridad.

Seguido del presidente municipal está el Consejo de Participación Ciudadana, otra figura en el municipio al cual se le encarga el control y la supervisión de las obras públicas que haga el municipio, de igual manera la ciudadanía considera que este cuenta con muy poca influencia para solucionar problemas aunque demuestra la misma tabla valores más altos en

influencia respecto al presidente municipal, la razón; la localidad de estas figuras y el campo de acción de las mismas.

La aprobación de los Delegados municipales está orientada al sentido que toma el COPACI y el presidente municipal, estos tres son distantes a la aprobación del Comité de Agua Potable quien recibe la mayor tasa de aprobación lo que significa que hay una institución que realiza bien su función, podemos pensar y afirmar en cualquier momento que siendo el agua un servicio necesario para la subsistencia del ser humano, la exigencia de los integrantes de una comunidad por tener este servicio supera en mucho las exigencias que podrían hacerles a otra autoridad con otro servicio, esta presión o exigencia hace que se eficiente la prestación de estos servicios y en consecuencia se eleva su aprobación.

Tabla 20. Quién tiene influencia para resolver problemas de servicios públicos

| <i>Instituciones sociales o políticas</i> | <i>Grado de influencia</i> | | | |
|---|----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | <i>Mucho</i> | <i>Algo</i> | <i>Poco</i> | <i>Nada</i> |
| Presidente Municipal | 5.60% | 14.80% | 30.40% | 49.20% |
| Delegados Municipales | 9.10% | 19.60% | 29.30% | 41.90% |
| Consejo de Participación Ciudadana | 8.10% | 17.50% | 32.50% | 41.90% |
| Comité de Agua Potable o OPDAPAS Lerma | 11.00% | 21.50% | 27.40% | 39.80% |
| Dirigentes de Organizaciones Vecinales | 7.50% | 20.70% | 28.80% | 43.00% |
| Sacerdote o Ministro de Culto | 10.20% | 18.30% | 28.80% | 42.70% |
| Vecinos | 23.10% | 33.00% | 21.80% | 25.80% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Cuando el propósito de elegir autoridades auxiliares es la solución de problemas es lógico suponer que quienes van a elegir llevan en mente a un candidato al que imaginan capaz de resolver aquello que les queja, ahora bien la evaluación que hacemos según la TER depende en mucho de la información que tengamos y de los intereses que compartamos

como hasta aquí somos un tanto individualistas, resulta un tanto complicado conjuntar opiniones con los demás.

Cuando vemos que son los vecinos quienes tiene la capacidad de solucionar los problemas de la comunidad nos debemos de preguntar porque no lo hacen entonces, y la respuesta quizás sea que hace falta un liderazgo que los encamine a solucionar esos problemas, de ser así una autoridad auxiliar no debe ser aquel que sea capaz de solucionar los problemas, más bien aquel que sea capaz de liderar a los vecinos a que ellos de la mano de la autoridad sea quienes den la solución.

4.3 Participación en los asuntos públicos.

Medir y evaluar capacidades puede darnos una idea de qué sentido tienen estas elecciones para la mayoría de la comunidad, con ello podemos entender con qué finalidad elegimos a alguien como autoridad pero no nos deja ver como personas porque los elegimos, para ellos estudiaremos una segunda parte que más bien tiene que ver con actitudes democráticas de los ciudadanos del municipio de Lerma.

Tabla 21. Interés en la vida política de su comunidad

| Localidad | Grado de interés | | | |
|-------------------------------|------------------|--------|--------|--------|
| | Mucho | Algo | Poco | Nada |
| Lerma de Villada | 12.90% | 38.70% | 29.00% | 19.40% |
| San Pedro Tultepec | 17.70% | 12.90% | 35.50% | 33.90% |
| San Miguel Ameyalco | 27.40% | 14.50% | 24.20% | 33.90% |
| Colonia Agrícola Analco | 21.00% | 32.30% | 22.60% | 24.20% |
| La Concepción Xochicuautla | 9.70% | 27.40% | 32.30% | 30.60% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 11.30% | 17.70% | 33.90% | 37.10% |
| Total | 16.70% | 23.90% | 29.60% | 29.80% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Involucrarnos en la vida política de una comunidad tiene que ver más con atender los problemas

que vive la comunidad, no solo ir a votar, sino estar informado y evaluar en todo momento lo que está sucediendo, este ejercicio resulta res muy difícil de llevar acabo si es que no es de agrado o como menciona Downs (1973) no existen los suficientes recursos para realizar una tarea de esta magnitud, las localidades seleccionadas pueden ser pequeñas en número pero no en problemas por tanto si es necesario la especialización en estos temas para atenderlos, el rol de los demás entonces puede ser solo de espectadores.

El interés en la política de sus localidad es variable en cada una de las seis localidades, lo que nos hace suponer que no todo el municipio responde de la misma manera, hasta aquí hemos expuesto que el nivel de problemas genera un cambio en el nivel de participación, para este caso las comunidades un tanto más desarrolladas son quienes participan más seguramente porque un grado de urbanización más elevado implica más problemas o la demanda de más servicios.

La juntas de la localidad son la expresión más clara de la comunidad, lo que en ellas se diga o se plantanalizado por todos e inclusive respetado por toda la comunidad porque en pocas palabras la asamblea pueblo, todos tiene derecho a estar en ellas y a verter sus opiniones respecto a lo que en la misma se ti

Tabla 22. Actitud política frente a las decisiones en las juntas de la comunidad

| Localidad | ¿Qué haría usted si se toma una decisión contraria a su propuesta? | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|------------------------------------|
| | <i>Acepto la decisión de la mayoría</i> | <i>No acepto y expreso mi inconformidad</i> | <i>Organizo a los vecinos que están en desacuerdo para expresarnos</i> | <i>No realizo alguna actividad</i> |
| Lerma de Villada | 27.40% | 24.20% | 3.20% | 45.20% |
| San Pedro Tultepec | 27.40% | 30.60% | 22.60% | 17.70% |
| San Miguel Ameyalco | 32.30% | 27.40% | 21.00% | 19.40% |
| Colonia Agrícola Analco | 43.50% | 40.30% | 3.20% | 12.90% |
| La Concepción Xochicuautla | 40.30% | 32.30% | 6.50% | 19.40% |
| Santa María Tlalmimilolpan | 41.90% | 21.00% | 14.50% | 22.60% |
| Total | 35.50% | 29.30% | 11.80% | 22.80% |

Fuente; Elaboración propia Resultados de la “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”

Cuando salimos a votar una decisión de la comunidad, por ejemplo , si se quiere hacer un nuevo salón en la primaria de la comunidad, con recursos de la comunidad, que cantidad

hay que cooperar para la realización de la obra de esa escuela primaria; podemos hallar en la misma elección resultados adversos a nuestra preferencia sin embargo estos problemas son clásicos de la democracia, donde lamentablemente gana siempre la mayoría, no es malo que sea así siempre y cuando exista el respeto de la minoría, así las decisiones más complejas como en la asamblea en la que se lleva a cabo la elección de autoridades auxiliares, no había problema si no gana nuestro candidato porque nos quedaríamos con la certeza de que gane quien gane respetara a todos los participantes abandonando como dice Peschard (2005) su esfera privada y con ella sus intereses personales y entrando a la esfera pública donde lo importante es el bien común.

Conclusiones

Tras analizar los resultados obtenidos de nuestra técnica de investigación podemos afirmar que el supuesto de que la ciudadanía de las comunidades del municipio de Lerma ejerce el derecho, por usos y costumbres, y la ley les da para involucrarse en la vida política, aunque lo hacen de manera desinformada y con un bajo grado de interés. En la Zona de la montaña, se prefiere y practica la democracia directa como mecanismo de elección de autoridades auxiliares, pese a sus desventajas sobre la democracia representativa (por planilla) es un mecanismo bien visto por la comunidad, después de todo es una práctica que se ha mantenido por años, pues así lo ha permitido el número de habitantes que hay en esta zona. En la zona del Centro el mecanismo de elección de autoridades es mediante planilla que en términos operativos es más compleja que la de la zona de la Montaña. Aun esperando que fuese la democracia directa el mecanismo que daba sentido a la elección de autoridades auxiliares en Lerma, encontramos que no es el proceso mediante el cual se haga la elección sino los motivos por el que se desea participar de manera individual o colectiva en la contienda electoral, propiamente intereses individuales y los incentivos que ello pueda traer de manera directa o indirecta la opción “A” o la opción “B”, tanto la democracia directa como la representativa permiten a fin de cuentas que del total de la población de una comunidad al menos un grupo sea electo y comience a trabajar en los intereses de la comunidad. La semejanza indiscutible de estas dos maneras de elegir a sus representantes es que se privilegia la opción del cincuenta por ciento más uno, es decir el voto de la mayoría que el día de la elección ha decidido ir a emitir su voto, con este mecanismo quienes pierden han de respetar a la autoridad elegida en el supuesto de que los cargos de elección popular son para gobernar a todos en general y no solo a quienes han votado por ti; al respecto es importante mencionar que en la elección por planilla no hay manera de saber quién ha votado por ti (porque el voto es libre y secreto en todo momento) , en el otro caso,

de manera directa, todos saben quién ha votado por quien (porque el voto es público). Entonces entendemos que en la zona de la Montaña y no en todo Lerma, el mecanismo de elección de autoridades auxiliares si es un factor que le dé sentido a la elección de dichas autoridades toda vez que permite a ojos de todos saber quiénes participan, de qué manera lo hacen, cuáles son sus intereses y de manera más importante saber cuál es la decisión, que dadas todas las opiniones posibles en la asamblea, por la que inclina un integrante de la comunidad. Es importante preguntarnos ¿qué tan importante e inclusive qué consecuencias tiene que mi vecino, el de la comunidad, pueda aparentemente saber las razones de mi voto por el candidato “A”, e inclusive un voto diferente a él?

A la democracia no se le mira con buenos ojos cuando ya se ha involucrado uno lo suficiente en la política para entender el mecanismo de elección que cada comunidad lleva acabo, quizás son tantos los eventos repetitivos en donde una persona participativa se ha dado cuenta de que la democracia de una comunidad de Lerma es y suele ser tan diferente que la de una elección para presidente municipal o de la república, senadores. En la zona de la Montaña hay razones suficientes para entender que los usos y costumbres son diferentes al marco legal y normativo que existe para todas las demás elecciones de cargo popular en el país, este es el factor más importante porque se evalúa mal a la democracia otros serian, el parentesco que existe en comunidades como estas, la información que cada quien tiene, etc., lo curioso está en la zona del Centro donde la evaluación es igualmente negativa, porque siendo el mecanismo igual a de las otras elecciones, entonces entendemos que ellos si verdaderamente tienen sentimientos negativos a la democracia en México. De manera local se piensa y evalúa a la democracia de manera normativa y cargada de intereses, la misma no es una herramienta para llegar a consensos, más bien es una para satisfacer intereses. No saber, a la hora de evaluar a sus autoridades, que funciones tiene cada quien solo nos lleva a la confusión y por tanto a la toma de decisiones no racionales de los lermenses respecto a sus autoridades auxiliares.

En las comunidades estudiadas y en general en todo el municipio de Lerma, la participación de las personas no se limita a ejercer su voto en la elección, es necesario el trabajo en conjunto de todos los actores sociales, ellos mismos admiten que para solucionar los problemas públicos es necesaria la intervención de las autoridades de la comunidad más la

participación de los vecinos de la comunidad, la participación de la que hablamos al inicio de la investigación es una participación más amplia, aquí la participación está relacionada con el compromiso que cada persona genera con el desarrollo de su comunidad, las máximas decisiones que puedan representar sus autoridades emanan de las asambleas y los resultados que en ellas viertan los ciudadanos de una comunidad, en el caso del Consejo de Participación Ciudadana solo puede recomendar y organizar con autoridad como se van a hacer las obras públicas, evaluar la cantidad que debemos cooperar para hacerla si es necesario, sin embargo no tiene poder suficiente para hacer valer su palabra e inclusive los conocimientos para llevarlas a cabo, lo mismo para el comité de agua potable o OPDAPAS Lerma solo que en temas de distribución, mantenimiento de la red de agua y el cobro final por el servicio, si alguien ha de reusar a cumplir sus reglamentos no puede ser sancionado.

En el caso de los delgados municipales, especialmente en la zona de la Montaña, se pueden establecer multas económicas y sociales por faltas o mal comportamiento de los vecinos, porque históricamente así lo ha permitido la asamblea, todo siempre con el tenor de conseguirse problemas personales al atacar a un rezagado o a un inconforme, que como aquí lo dijimos no está enterado de la función específica de cada autoridad, planteado esta situación, resulta complicado obligar e incentivar a un ciudadano a que participe en su comunidad, sea con faenas, cooperaciones, etc. La participación entonces es muy poca y es en determinada edad y responde más bien a un sentimiento de comunidad que a una obligación que se refuerza con el buen ejercicio de dineros recaudados, con festividades locales, con convivios en la comunidad.

Se confía, como se esperaba, más en los actores sociales que rodean más nuestra vida política y social, desde los vecinos, las organizaciones de vecinos, hasta el presidente municipal la confianza que se deposita por parte de los ciudadanos de una comunidad se mide por la cercanía, cuando no somos políticamente activo o participantes menos oportunidades tenemos de hacer amistad con los actores políticos más lejanos a nosotros. Nuevamente es el número de habitantes por localidad lo que imposibilita las relaciones sociales, nadie puede ni tiene el tiempo de conocer a todos sus vecinos, seguramente a los más próximos a su hogar, a uno que otro actor social, solo ahí.

Los lermenses, apoyados en la teoría de la elección racional los podemos referir como ciudadanos egoístas y calculadores, incluso en la Zona de la montaña donde argumentamos que hay más lazos de familia y amistad que pueden generar un sentimiento de comunidad, a la hora de elegir autoridades auxiliares, saben en qué momento dejar la responsabilidad a otros y cuando es necesario asumirlas ellos mismos, sin embargo es su poca participación con la autoridad lo que los obliga a que aunque elijan de manera racional a sus representantes en una votación no tengan claro un propósito.

Para ampliar en tema necesitaríamos una nueva investigación con un estudio específico hacia las personas que aun viviendo en la localidad y conociendo sus hábitos y costumbres e inclusive manera de pensar y actuar de sus vecinos, está dispuesto a asumir un puesto de esta naturaleza donde está de más recordar que el puesto es honorífico y en casi todos los casos no hay los elementos y materiales necesarios para desempeñar el cargo. Podemos inclusive sumarle los aspectos que en esta investigación encontramos como la no participación, el desinterés, etc. Para volver más interesante esta investigación.

No hay en el municipio de Lerma una interés por parte de sus ciudadanos en los temas políticos, en estas comunidades las elecciones para elegir autoridades auxiliares no tiene el carácter que políticamente deben adquirir (no se prosiguen los fines de la democracia o como parte de una estrategia consolidada para el desarrollo de la comunidad de la que se hable) al ser consideradas y tomadas solo como una manera, quizás estratégica de forma personal, de que alguien sea y desempeñe las funciones que no están dispuestos a asumir pero que saben alguien debe asumir.

La evaluación de las instituciones sociales y políticas de la comunidad y el Ayuntamiento están desempeñados con el trabajo y la confianza que las autoridades pueden ofrecer a sus ciudadanos. Como no se participa en estas comunidades, se carece de interés para informarse, las comunidades del municipio de Lerma se pueden considerar comunidades con una cultura política de súbdito en términos de Almond y Verba (202).

Es obligatorio mencionar, que la participación es poca y en decadencia, con mi experiencia propia puedo afirmar que los proyectos de obras reciben primero la participación del beneficiado directo, ejemplo; el dueño del lote en donde se lleva a cabo una obra de

pavimentación y segundo el de los vecinos de la comunidad, otro ejemplo; los alumnos que asisten a una escuela y sus padres cuando se está remodelando la escuela, todos son acciones que suceden dentro de la comunidad y que pueden o no recibir ayuda de otros vecinos ajenos al tema que por considerarse de la comunidad saben que una calle pavimentada más o una escuela pintada enriquece el desarrollo de la comunidad aunque en su vida puedan pisar aquella calle o mandar a su hijos a esa escuela, esta es la participación que se está perdiendo y claramente refuerza que solo participan los que tiene la necesidad y las necesidades no siempre se presentan, territorialmente hablando, en toda la comunidad.

Es necesario estudiar los motivos por el cual estas comunidades han decidido vivir de esta manera, sabiendo incluso ellos que para obtener el desarrollo de su comunidad y la solución de sus problemas públicos, es necesaria una mayor participación en conjunto; así lo revelan los resultados cuando se les preguntó sobre quién debe participar en la solución de los problemas públicos. Creemos a lo largo de la investigación que solo los niveles de interés y participación tenían que ver con el desarrollo de las comunidades, pero al comparar las dos zonas de las que hablamos, una rural y semirural, y otra urbana, el patrón es el mismo.

La elección de autoridades auxiliares como hemos visto solo son el comienzo de toda una dinámica sobre las formas e intensidades de la participación ciudadana, de una forma de vida donde queda claro que los las sociedades buscan es el desarrollo óptimo del lugar donde viven, es tan solo una parte que nos ayuda a entender cuáles son los elementos que frustran o aceleran el bienestar colectivo cada tres años, insistimos en que podemos hacer esta evaluación en otros periodos, cada 1 año por ejemplo para a manera de un estudio panel observar este comportamiento más de cerca, por mientras ya tenemos una vista a el espacio de gobierno más desatendido por los ciudadanos y el gobierno mismo, más sin embargo muy necesario.

Bibliografía

- Albina, R. (2004) “¿Dónde está el proyecto de cambio democrático?” en El Cotidiano, julio-agosto, año/vol. 20, número 126 UAM Azcapotzalco, Distrito Federal, México.
- Atay, Luisa A. (2008) “Percepción de la comunidad sobre la gestión municipal en el Estado Anzoátegui- Venezuela” en Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. XIV, Núm. 2, UCV Caracas, Venezuela.
- Abitbol P, Botero F. (2005) Teoría de la elección racional: estructura conceptual y evolución reciente en Revista Colombia Internacional, Universidad de los Andes Jul-Dic, Núm. 62, Colombia, Bogotá.
- Bobbio, N. (2001) El futuro de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México DF.
- Cerda, A (2008) Autoridades auxiliares. IAPEM, Toluca, México.
- Conway, M. (1990). Participación política en los Estados Unidos. Ediciones Gernika. México DF.
- De Azcárate, P. (1873) Obras de Aristóteles, Madrid, España. [fecha de consulta 17 de enero de 2013]. Disponible en: <<http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03.htm>>
- Downs, A. (1973) Teoría económica de la democracia (trad. de Luis Adolfo Martín, 2013), en Revista mexicana de derecho electoral, núm. 3, UNAM-Instituto de Investigaciones jurídicas, México DF.
- Diamond L, Plattner Marc (1996) "Tres paradojas de la democracia" en El resurgimiento global de la democracia, UNAM. Instituto de investigaciones sociales, México DF.
- Elster J. (1990) Racionalidad y normas sociales, en Revista colombiana de sociología, Vol. 1, núm. 1, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, Bogotá.
- Easton, D. (2006) Esquema para el análisis político, Amorrortu, Madrid, España.
- Fernández, J. (2001) La democracia como forma de gobierno, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática Vol. 3 IFE, México D.F.
- Fernández, L. (1999) “Algunas aproximaciones a la participación política” en Reflexión Política, Año 1, Núm. 1 UAB Colombia.

- Juárez, A. (2003). Reseña de "La geografía del poder y las elecciones en México" de Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés. *Estudios Sociológicos*, enero-abril, 206-212.
- Largaespada, A. (2008) *Las organizaciones civiles como instancias de intermediación entre el Estado y la ciudadanía*, Flacso México, Distrito Federal, México.
- Lizárraga, G. *Organizaciones Civiles y Gobierno: Un eslabón estratégico en la transición*. en *Estudios Fronterizos*, julio-diciembre, año/vol. 5, número 010, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México.
- Montalvo, D. (2008) "Participación ciudadana en sesiones municipales" en *Revista de Ciencia Política*, vol. 28, núm. 2, Pontifica Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Olmedo, Raúl. *El poder comunitario en Tlaxcala. Las Presidencias Municipales Auxiliares*. Editorial Comuna. Primera edición 1999. México. p. 41.
- Olson, M. (1985) *La lógica de la acción colectiva en Auge y decadencia de las naciones*. Ariel, Barcelona, pp. 32-55
- Pacheco G. (2004) *Elecciones y transición democrática en México (1961 -2003)* en *El Cotidiano*, marzo-abril, año/vol. 19, número 124 UAM Azcapotzalco, Distrito Federal, México.
- Paramio, L. (2004) *Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva*, en *Revista de sociología*, año 19, núm. 57, UAM-Azcapotzalco, México.
- Peschard, J. (2001) *La cultura política democrática*, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática, Instituto Federal Electoral, México DF.
- Peschard J. (2005) "Los retos de los partidos políticos en la Posttransición" en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?* UNAM, México DF.
- Pedro H. Moreno S. (1996) *Organismos civiles y elaboración de políticas públicas en Política y Cultura*, otoño, número 007 UAM Xochimilco, Distrito Federal, México.

- Polibio de Megalópolis, “Historia universal bajo la republica Romana” Ediciones elaleph.com, [fecha de consulta 13 de agosto de 2013]. Disponible en: < http://www.imperivm.org/cont/textos/txt/polibio_hublrr_ti_10.html >
- Ramos, A; Cruz E. (2009) “Jóvenes, ciudadanía y participación política en México” en Espacios Públicos, vol. 12, núm. 25, Universidad Autónoma del Estado de México, México
- Tagle, S. (2009) Transición de la democracia y procesos de consolidación democrática. Distrito Federal, México.
- Ventura, S; Fernanda, M. (2005) “Más allá del voto: modos de participación no electoral en México” en foro Internacional, vol. XLV, núm. 1, El Colegio de México, México.
- Vidal, G. (2008) “La teoría de la elección racional en las ciencias sociales” en Sociología, mayo-agosto, año 23, número 67, UAM Azcapotzalco, Distrito Federal, México.
- WeinerM. (1969): Modernización, Robles, México DF.
- Woldenberg J. (2008) Partidos y medios: retos de la democracia en revista Casa del tiempo Vol. II, Época IV, Núm. 13, UAM, México DF.

Otros

- Estudio de opinión “Encuesta Democracia y Cultura Política en Lerma, 2013”